PIUBAT
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UBA SOBRE TRANSPORTE

© MARTÍN SATELIER Y JOAQUÍN CAMAÑO

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UBA SOBRE TRANSPORTE

MOVIÉNDOSE POR LA IGUALDAD

Informe 2020

La participación de las mujeres en el sector de transporte público masivo de pasajeros

Verónica Pérez y Candela Hernandez

PIUBAT
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UBA SOBRE TRANSPORTE

.UBAINVESTIGACIÓN
Secretaría de Ciencia y Técnica

Informe de situación Nº1

MOVIÉNDOSE POR LA IGUALDAD

La participación de las mujeres en el sector de transporte público masivo de pasajeros

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES SOBRE TRANSPORTE

Diciembre 2020

Pérez, Verónica
Moviéndose por la igualdad : la participación de las mujeres en el sector de transporte público masivo de pasajeros / Verónica Pérez ; Candela Hernandez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica, 2020.
Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-29-1893-8
1. Transporte Público. 2. División del Trabajo Basado en el Género. I. Hernandez, Candela. II. Título.
CDD 305.43

Este informe constituye un subproducto del proyecto “Cortos PIUBAT. Trabajadoras del transporte, moviéndose por la igualdad” (RESCS-2019-1913-E-UBA-REC) realizado en el marco del “Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Transporte” con financiamiento de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires.

El proyecto documental fue coordinado por Verónica Pérez y Candela Hernandez y contó con la colaboración de: Andrea Gutiérrez; Leda Pereyra; Maximiliano Velázquez y Grisel Azcuy. También participaron Alejandro Rascovan y Fabio Troncoso.

La realización de los micros documentales estuvo a cargo de Martín Satelier y Joaquín Camaño.

Agradecemos especialmente la participación en el documental a **Erica Borda, Karina Nicoletta, María Fernanda Coronel y Silvina Podeley**. También, el apoyo de la **Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades** de la Unidad Gabinete de Asesores del Ministerio de Transporte de la Nación y de todas las empresas y organismos públicos que facilitaron el ingreso a las locaciones para la filmación y nos brindaron la información necesaria para la realización de este documento. Por último, a Agustina Súnico que colaboró con la revisión editorial de este documento.

Índice

Introducción.....4

Metodología.....6

Fuentes.....6

Alcances.....7

Mapa del sector.....8

Descripción.....9

Trabajadoras del transporte: datos generales.....12

La participación de las mujeres en las empresas prestatarias.....15

Las ocupaciones de las mujeres en las empresas prestatarias.....18

Las trabajadoras en las empresas de infraestructura ferroviaria.....33

Las mujeres en los entes y organismos de control.....36

Síntesis y desafíos.....41

Introducción

El objetivo del presente informe es caracterizar la participación de las mujeres en los sectores de transporte público masivo de pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) y aerocomercial operado a nivel nacional e internacional en el año 2020.

Esta propuesta está atravesada por un problema social más amplio relativo a las barreras de ingreso al mercado de trabajo y a las brechas de género existentes. Estas condiciones crean para las mujeres oportunidades diferentes a las de los varones que afectan de modo directo su autonomía económica y realización personal.

Como tendencia general de los últimos años, pueden apreciarse en América Latina avances en el acceso de las mujeres a la actividad remunerada (OIT, 2019), aunque el ingreso al mercado de trabajo aún no tiene la misma intensidad según los géneros. La tasa de actividad de los varones es mayor que la de las mujeres. En nuestro país, los últimos datos disponibles muestran que aunque este indicador cayó en todos los casos por la pandemia por COVID-19, sigue manteniéndose constante la brecha de género. En el 4to trimestre de 2020, según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) la tasa de actividad se ubica en el 41% para las mujeres, mientas que en el 58% para los varones (INDEC, 2020).

Es necesario también considerar que la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo no se da por igual en todos los sectores ni en todos los tipos de ocupación. Existe una tendencia a que éstas se inserten principalmente en actividades como el comercio, trabajo doméstico remunerado, educación, salud y administración pública. En el caso de los varones su desempeño está asociado a sectores como la industria, construcción, actividades empresariales, transporte y comunicación (MTEySS, 2018; OIT, 2019). Los datos muestran que en la configuración del mercado de trabajo intervienen procesos de segregación ocupacional que consolidan espacios de actividad feminizados o masculinizados según la composición de género del colectivo de trabajadoras o trabajadores que las realiza. Esta característica colabora a reforzar patrones sociales y culturales que tienden a clasificar trabajos como “de mujeres” o “de varones” (Ballesteros Doncel y Aguado Bloise, 2018).

El transporte, que es un servicio esencial para el desarrollo social, no escapa a las tendencias generales. Históricamente se consolidó como un

ámbito de actividad económica que presenta mayores dificultades para la participación de las mujeres (Narocki, 2018; Granada *et al*., 2019). También constituye un espacio donde la segregación vertical actúa en detrimento de que éstas puedan ocupar puestos que requieran mayores niveles de calificación, incidencia en la toma de decisiones o reconocimiento (Ballesteros Doncel y Aguado Bloise, 2018).

Las oportunidades que el transporte genera en términos de remuneración, gratificación y estabilidad laboral (OIT, 2017), están desigualmente distribuidas entre varones y mujeres y, más aún, entre otras identidades de género que directamente no tienen participación en el sector (1). La segregación y sexualización del trabajo contribuye a configurar espacios de dominación masculina que limitan la entrada de las mujeres y el despliegue potencial que sus trayectorias puedan tener.

Frente a este escenario los interrogantes que se abren apuntan a identificar en qué medida las características subrayadas son representativas del trabajo en los sectores de transporte público masivo de pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires y aerocomercial.

¿Cuál es el nivel de participación que tienen las mujeres en estos sectores de actividad? Del conjunto de tareas involucradas en la producción y prestación de los servicios ¿dónde están insertas? ¿qué tipo de tareas realizan? ¿Existe en este ámbito una reproducción sexualizada del trabajo que emerge como condición para el desempeño de uno u otro tipo de actividades según el género?

Este informe tiene como último propósito, aportar a la construcción de conocimientos que colaboren a dar la disputa por la consolidación de derechos e igualación de oportunidades en el mundo del trabajo para todos, todas y todes.

(1) En diciembre de 2020 ingresó a la línea San Martín de la Operadora Ferroviaria S.E la primera trabajadora trans para desempeñarse en tareas de limpieza y mantenimiento de estaciones.

Metodología

El estudio se realizó con base al método de análisis estadístico de datos secundarios.

Durante el año 2020 se hizo un pedido sistemático de acceso a la información pública conforme a la ley 27.275 a todas las empresas prestatarias y organismos públicos afectados al sector.

Vía distintos informantes clave, facilitados por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte, se pudo acceder a la información faltante y a criterios que contribuyeron a consolidar el análisis de los datos.

Las principales variables analizadas fueron: cantidad de trabajadoras/es por modo y sector, categoría ocupacional, edad y antigüedad, discriminadas en todos los casos según género.

Fuentes

La información recabada comprende datos para los sectores de autotransporte público de pasajeros (APP) de jurisdicción nacional (2); ferrocarriles de superficie y subterráneos y aerocomercial de pasajeros. En el caso del autotransporte de pasajeros se accedió a datos de las 86 empresas prestatarias.

Para el ferrocarril de superficie se relevó información de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOF.SE) (Administración Central y líneas Belgrano Sur, Mitre, Roca, San Martín, Sarmiento y Tren de la Costa) y de la Administradora de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIF.SE). También de las empresas Ferrovías S.A. (línea Belgrano Norte) y Metrovías S.A (línea Urquiza).

Para el caso del subterráneo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se relevó información de la empresa Metrovías S.A y de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE).

También se obtuvo información de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) y del Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ente Único).

Los datos del transporte aerocomercial de pasajeros corresponden al Grupo Aerolíneas Argentinas, a la Empresa Argentina de Navegación Aérea

(2) Se consideran servicios de transporte por automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano de Jurisdicción Nacional todos aquellos que se realizan en la Capital Federal o entre ésta y los partidos que conforman la RMBA.

(EANA) y a la empresa Intercargo. También a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

Alcances

Gran parte de la tarea comprendida en este informe consistió en centralizar datos que aún permanecen dispersos. El trabajo dejó en evidencia la falta de estandarización de los registros y de los distintos niveles de agregación utilizados por empresas y organismos, incluso al interior de un mismo sector. Esta condición limitó la posibilidad de realizar series equivalentes y comparaciones inter e intra modos. Otra dificultad adicional fue la distancia entre el material empírico disponible para caracterizar las ocupaciones del sector y lo establecido al respecto en los Convenios Colectivos de Trabajo, dificultando el procesamiento de los datos con base a criterios homogéneos.

La decisión tomada para este primer informe fue dar un tratamiento sistemático y riguroso a los datos pero atendiendo a las limitaciones presentes para su procesamiento y análisis. La expectativa última es que éste sirva como un primer material de discusión que ponga en escena la temática y que habilite, a partir del trabajo colectivo, futuras reconceptualizaciones para el registro y análisis de la información del sector.

Mapa del sector

Transporte terrestre público masivo de pasajeros

Región Metropolitana de Buenos Aires

Entes de control

- Comisión Nacional de Regulación del Transporte
- Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado

Autotransporte

Empresas privadas
86 de jurisdicción nacional

Líneas
1 a la 199

Ferrocarriles de superficie

Empresas estatales	
Operadora Ferroviaria	Administradora de Infraestructura Ferroviaria

Empresas privadas	
Ferrovías	Metrovías

Líneas	
Belgrano Sur	Mitre
Roca	San Martín
Sarmiento	Tren de la costa

Líneas	
Belgrano Norte	Urquiza

Ferrocarriles subterráneos

Empresa privada
Metrovías

Líneas	
Línea A	Línea B
Línea C	Línea D
Línea E	Línea H
Premetro	

Fuente: elaboración propia con base a datos del sector, 2020.
(*) En noviembre 2020 se fusionaron las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral.

Descripción

Autotransporte Público de Pasajeros (APP). Los servicios bajo jurisdicción nacional están en su totalidad a cargo de 86 empresas privadas. Éstos abarcan las líneas numeradas del 1 al 199 de las cuáles están operativas 144 (CNRT, 2020). El Ente Regulador es la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), organismo autárquico encargado de controlar y fiscalizar las actividades de las empresas y operadores de transporte automotor y ferroviario de pasajeros a nivel nacional.

Ferroviario de superficie. Los servicios ferroviarios están organizados bajo dos modelos de gestión. La prestación directa a cargo del Estado -forma mayoritaria- y los servicios concesionados a empresas privadas. La Operadora Ferroviaria S.E. está a cargo de las líneas Belgrano Sur, Mitre, Roca, San Martín, Sarmiento y Tren de la Costa. La empresa privada Ferrovías S.A tiene la concesión de la línea Belgrano Norte y la empresa Metrovías S.A de la línea Urquiza. La Administradora de Infraestructura

(3) Para este informe no fue posible contar con datos de Aeropuertos Argentina 2000.

Ferroviaria (ADIF.SE) es la responsable de la gestión de la infraestructura ferroviaria en el país y tiene a su cargo la confección, aprobación, control e inspección de proyectos de obras y la percepción de cánones por su utilización, entre otras funciones (Ley 26.352). Ambas empresas dependen de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE). En este caso el Ente de Control es también la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

Ferroviario Subterráneo. Este es operado íntegramente por la empresa privada Metrovías S.A. que tiene la concesión del conjunto de las líneas de la red: A,B,C,D,E,H y el Premetro. Los servicios se prestan dentro del perímetro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La empresa Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) tiene a su cargo la administración y desarrollo de la infraestructura ferroviaria, mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la operación del servicio (Ley 4.472). El Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el organismo encargado de controlar, seguir y resguardar la calidad de los servicios públicos bajo jurisdicción de la gobernación local (Ley 210). Ejerce sus funciones sobre el Subterráneo de Buenos Aires pero también sobre otro conjunto de prestaciones (4).

Aerocomercial. El grupo Aerolíneas Argentinas comprende a las operadoras Aerolíneas Argentinas S.A y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur (recientemente fusionadas), Aerohandling (también fusionada hace unos años, presta servicio de rampa y estiba de equipaje), Jet Paq (la empresa de cargas y paquetería) y Optar (la operadora de servicios turísticos que actualmente gestiona reservas y emisiones de pasajes a organismos estatales y dependencias del Estado Nacional).

Entre los entes de control se encuentra la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Se trata de un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación que norma, regula y fiscaliza la aviación civil en Argentina. También, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) que es una organización descentralizada y autárquica del Estado Nacional, que fiscaliza y ejecuta infraestructura aeroportuaria, regula los servicios y las actividades comerciales e industriales,

(4) Mantenimiento y conservación vial por peaje (autopistas urbanas); playas de estacionamiento por concesión; estacionamiento medido (tickeadoras); captación fotográfica de infracciones de tránsito (fotomultas). También los servicios de autotransporte público de pasajeros; subterráneo y premetro; taxis; transporte escolar; residuos patogénicos y peligrosos; alumbrado público (luminarias); señalamiento luminoso (semáforos); transmisión de TV por cable; transmisión de datos y servicio de higiene urbana.

así como a los concesionarios y administradores aeroportuarios.

La Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) es la autoridad que implementa, como política pública, la planificación, dirección, coordinación y administración del tránsito aéreo, de los servicios de telecomunicaciones e información aeronáutica, de las instalaciones, infraestructuras y redes de comunicaciones del sistema de navegación aérea. Se trata de una sociedad del estado que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Transporte de la Nación.

Finalmente, la empresa Intercargo, es la empresa argentina que presta servicios de asistencia en tierra (servicio de rampas) a distintas aerolíneas que realizan vuelos de cabotaje e internacionales. Opera en aeropuertos del país.

Trabajadoras del transporte: datos generales

En esta sección se presentan datos agregados para todo el sector bajo análisis según tipo de empresa y organismo.

Transporte terrestre en la RMBA

La masculinización del sector transporte de la RMBA es un dato indiscutible. En el gráfico 1.1 se evidencia que apenas un 8% del total de trabajadoras/es son mujeres.

Gráfico 1.1. Porcentaje de trabajadoras/es en el sector de transporte público masivo de pasajeros de la RMBA, según género*. Año 2020.

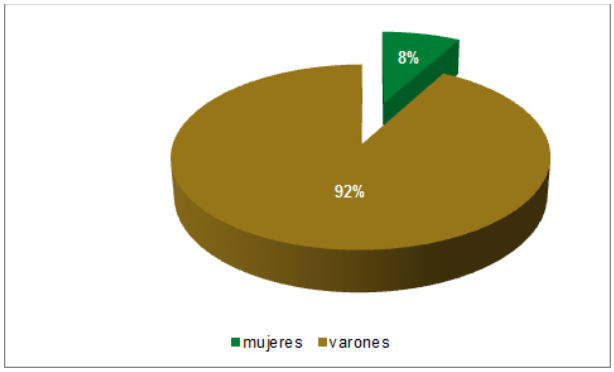

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por empresas y organismos, 2020. N= 63.741.
**Incluye a las empresas prestatarias (privadas y estatales), a las administradoras de infraestructura de los modos guiados y al ente regulador de los servicios de jurisdicción nacional (CNRT).*

Como muestra el gráfico 1.2 es en el autotransporte de pasajeros donde las barreras de acceso para las mujeres son más altas. En este sector representan apenas el 1% de las/os trabajadoras/es. En los modos guiados (ferrocarriles de superficie y subterráneos), aunque un poco más acotada, la brecha se mantiene.

Las mujeres alcanzan el 13% en los trenes de superficie y el 20% en el caso del subterráneo.

Gráfico 1.2. Porcentaje de trabajadoras/es en empresas prestatarias de los servicios de transporte público masivo de pasajeros de la RMBA, según sector y género. Año 2020.

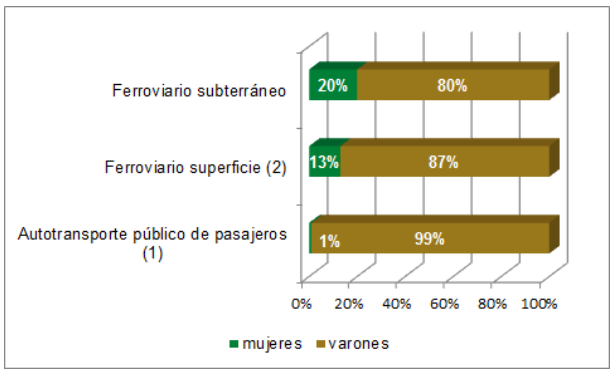

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por empresas y organismos, 2020. N ferroviario subterráneo=5.464; N ferroviario superficie=23.529; N APP= 32.720.
1) Comprende 86 empresas que prestan servicios en la jurisdicción nacional.
(2) Incluye las líneas prestadas por SOF.SE (Belgrano Sur, Mitre, Roca, San Martín, Sarmiento, Tren de la Costa) y las que prestan Ferrovías (Belgrano Norte) y Metrovías (Urquiza).

En las empresas estatales encargadas de la administración de la infraestructura de los modos guiados, la brecha entre trabajadoras y trabajadores se reduce. Las mujeres representan el 29%.

Como muestra el gráfico 1.3 la diferencia entre ADIF.SE y SBASE es poco significativa. Las mujeres alcanzan el 28% y 31% de la planta de empleadas/os respectivamente.

Gráfico 1.3. Porcentaje de trabajadoras/es en empresas estatales de infraestructura ferroviaria. Agosto 2020.

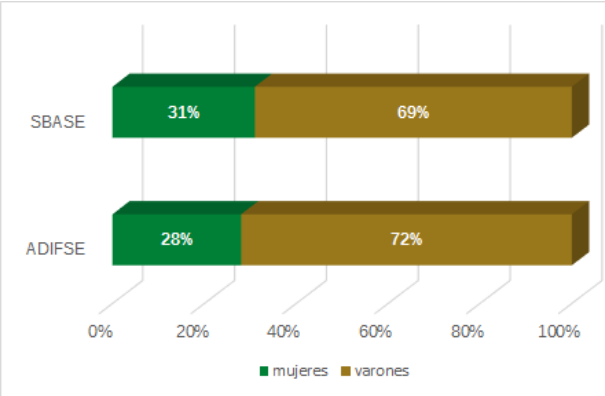

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por SBASE y la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades, agosto 2020. N SBASE=404; N ADIF=674.

La brecha de acceso entre mujeres y varones al sector disminuye significativamente al analizar las participaciones en los entes de control, donde en promedio las mujeres representan el 43.5% de las/os trabajadoras/es. Como muestra el gráfico 1.4 la CNRT tiene un 38% de su planta ocupada por mujeres, mientras que el Ente Único, un 49%. Este guarismo lo convierte en el único organismo que alcanza la paridad de género.

Gráfico 1.4. Porcentaje de trabajadoras/es en entes de control de los servicios de transporte público masivo de pasajeros en la RMBA, según género. Agosto 2020.

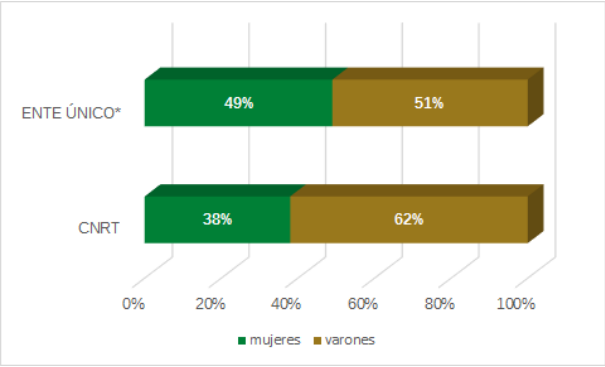

*Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Ente Único y CNRT, agosto 2020. N Ente Único=551; N CNRT=950. *Dadas las funciones del ENTE que abarcan la totalidad de los servicios públicos de la CABA, en este informe no es contabilizado estrictamente como organismo dedicado a la regulación del transporte como en el caso de la CNRT.*

En resumen, las empresas que explotan los servicios cuentan con la participación más baja de mujeres. Le siguen las administradoras de infraestructura ferroviaria y los entes de control (gráfico 1.5).

1.5. Porcentaje de mujeres en empresas y organismos de control de los servicios de transporte público masivo de pasajeros en la RMBA, según género. Año 2020.

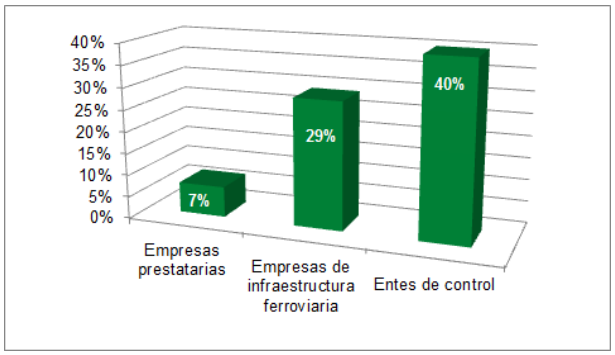

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por empresas y organismos, 2020.

Transporte aerocomercial

En las empresas y entidades del Estado que conforman el sector aercocomercial analizadas en este informe, las mujeres representan el 29% de las/os trabajadoras/es (gráfico 1.6).

Gráfico 1.6. Porcentaje de trabajadoras/es del sector aerocomercial, según género. Año 2020.

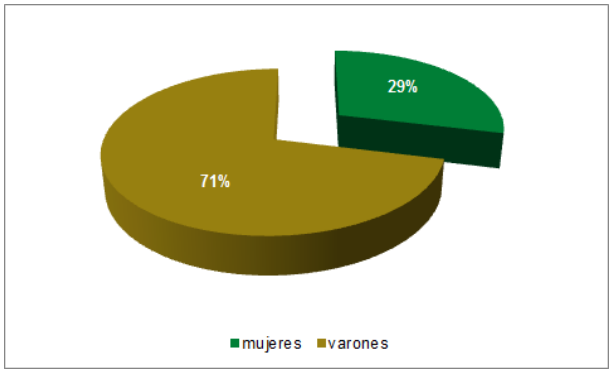

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Aerolíneas Argentinas, EANA, ORSNA, ANAC e Intercargo. 2020.

Las empresas y organismos analizados en esta sección son el Grupo Aerolíneas Argentinas, la empresa Intercago, el ente regulador (ORSNA), la ANAC y la EANA. Entre todos suman un total de 17.692 trabajadoras/es, siendo Aerolíneas Argentinas la principal, dado que concentra el 67% de las/os trabajadoras/es (gráfico 1.7).

Gráfico 1.7. Cantidad de trabajadoras/es en empresas y organismos del sector aéreo. Año 2020.

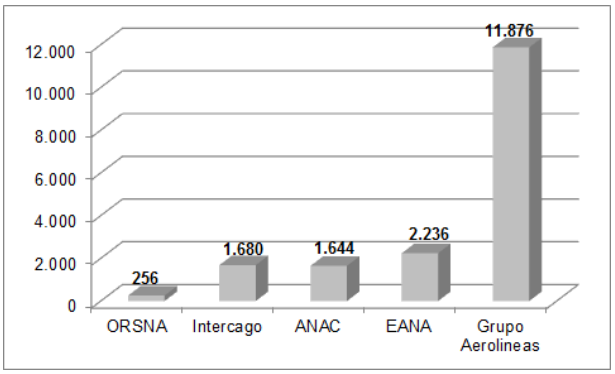

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Aerolíneas Argentinas, EANA, ORSNA, ANAC e Intercargo.
(1) El grupo Aerolíneas Argentinas comprende a la empresa con igual nombre, Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur y Optar.
(2) En el total de trabajadoras/es de la ANAC se contabiliza un caso correspondiente a otra identidad de género.

La participación de las mujeres en el sector difiere entre las distintas entidades. El ORSNA es el que presenta la mejor relación entre los géneros (44%), seguido por la EANA (38%). Lejos se ubica el Grupo Aerolíneas Argentinas y mucho más la empresa Intercargo (8%).

Gráfico 1.8. Porcentaje de trabajadoras/es en empresas y organismos del sector aéreo, según género. Año 2020.

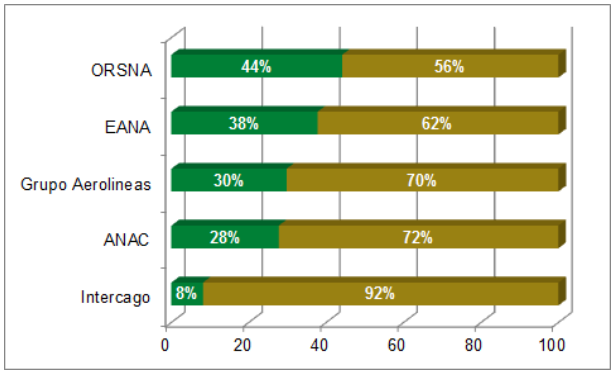

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Aerolíneas Argentinas, EANA, ORSNA, ANAC e Intercargo.
(1) El grupo Aerolíneas Argentinas comprende a la empresa con igual nombre, Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur y Optar.

La participación de las mujeres en las empresas prestatarias

En este capítulo se examina la participación de las mujeres en las empresas prestatarias de los servicios analizados, atendiendo a las diferencias modales.

Transporte terrestre en la RMBA

Autotransporte Público de Pasajeros

Como se indicó anteriormente, apenas un 1% de las/los trabajadoras/es del APP son mujeres.

El análisis por empresa hace observable que el 78% de las empresas analizadas (86) cuenta con personal femenino.

Gráfico 2.1. Porcentaje de empresas prestatarias de APP que cuentan con participación de mujeres. Julio 2020.

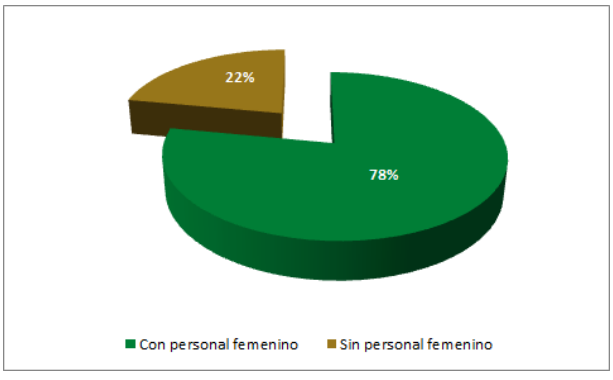

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, julio 2020. N=86.

Este dato cambia de significación al observar el grado de participación que tienen las mujeres en estas empresas.

En el gráfico 2.2 se muestra que de las empresas que contratan mujeres, en el 43% de los casos su participación no llega al 1%. Las que cuentan con mayor cantidad de personal femenino, tienen entre un 3% y un 3,6% de trabajadoras. Éstas representan el 9% del total. El dato sobresaliente es que en ninguna empresa las mujeres alcanzan el 4% de la planta de trabajadoras/es.

Gráfico 2.2. Grado de participación de las mujeres en las empresas de APP que cuentan con participación femenina. Julio 2020.

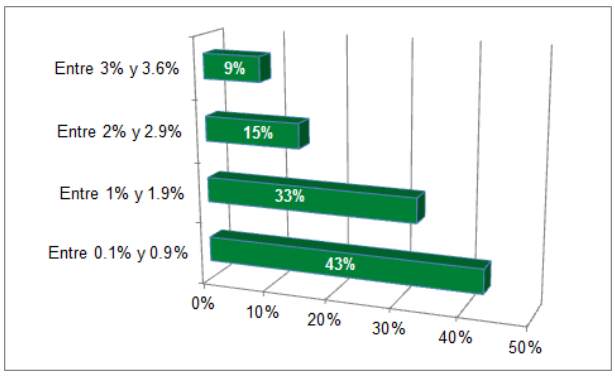

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, julio 2020. N=67

Ferroviario de superficie

En las empresas prestatarias que brindan servicio -sean estatales o privadas- se observa una muy baja participación de las mujeres (13%). En la distribución por empresa el sector de

la Administración Central de SOF.SE es el que mejor proporción presenta (33%). Esta participación disminuye significativamente en las líneas, donde las mujeres alcanzan al 14% de las/os trabajadoras/es en Metrovías, el 12% en las empresas estatales y el 10% en Ferrovías (gráfico 2.3).

Gráfico 2.3. Porcentaje de mujeres en empresas ferroviarias de superficie de la RMBA. Año 2020.

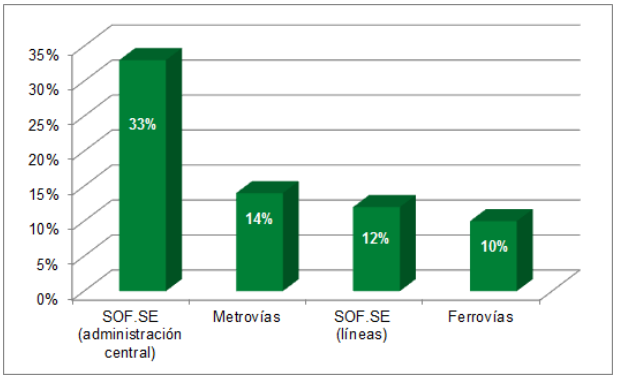

Fuente: elaboración propia con base a datos de empresas ferroviarias prestatarias de servicios metropolitanos (SOF.SE, Metrovías y Ferrovías), 2020. N SOFSE. (adm. central) =1.340; N SOFSE líneas=19.704: Ferrovías 1.537; Metrovías= 948.

La comparación entre líneas de servicios muestra que en ninguna las mujeres llegan al 20% de las/os trabajadoras/es. La línea Roca es la que tiene el menor porcentaje de mujeres (8%) y el Tren de la Costa el mayor (19%) (gráfico 2.4).

" Como mujeres vamos haciéndonos notar que estamos ahí..."

Silvina Podeley,entrevista PIUBAT, octubre 2020

Gráfico 2.4. Porcentaje de mujeres en líneas ferroviarias de superficie de la RMBA (*). Año 2020.

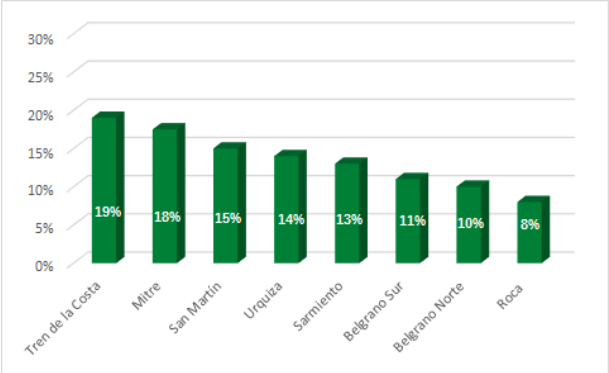

Fuente: Elaboración propia con base a datos de empresas ferroviarias prestatarias de servicios metropolitanos (SOF.SE, Metrovías y Ferrovías), 2020.
N Tren de la Costa = 261; N Mitre = 4.098; N San Martín= 2.710; N Urquiza= 913; N Sarmiento=3.471; N Belgrano Sur= 2.178; N Roca= 6.986.
(*) no incluye personal jerárquico y afectado a la administración central.

Ferroviario subterráneo

Como se observó con anterioridad, las mujeres representan el 20% de las y los trabajadoras/es en este sub-sector. En la distribución según línea de servicios no emergen diferencias significativas. La excepción es el premetro donde las mujeres descienden hasta un 4% del personal ocupado.

Gráfico 2.5. Porcentaje de mujeres en líneas ferroviarias subterráneas de la RMBA (*). Abril 2020.

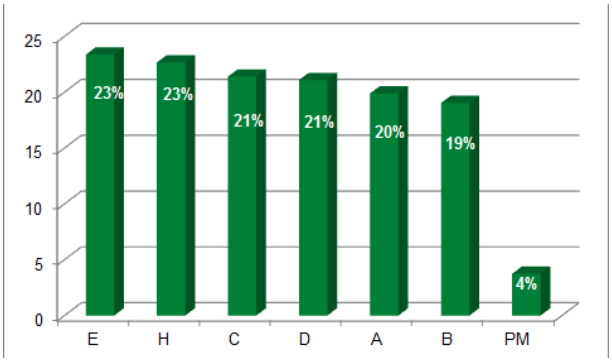

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Metrovías, abril 2020. N línea E= 685, N línea H= 737, N línea C = 575; N línea D = 773; N línea A = 900; N línea B = 867; N línea premetro = 107. Total líneas = 4.644
(*) no incluye personal jerárquico.

Transporte Aerocomercial

Grupo Aerolíneas Argentinas

Entre las empresas analizadas en este informe que integran el grupo Aerolíneas Argentinas, Optar es donde las mujeres alcanzan una participación mayoritaria (73%). Cabe mencionar que esta última tiene una planta de trabajadoras/es residual (apenas 26 trabajadoras/es) respecto de la cantidad ocupada en las operadoras y en particular con relación a la empresa Aerolíneas Argentinas (10.120 trabajadoras/es) .

Gráfico 2.6. Porcentaje de trabajadoras/es del Grupo Aerolíneas Argentinas, según género. Junio 2020.

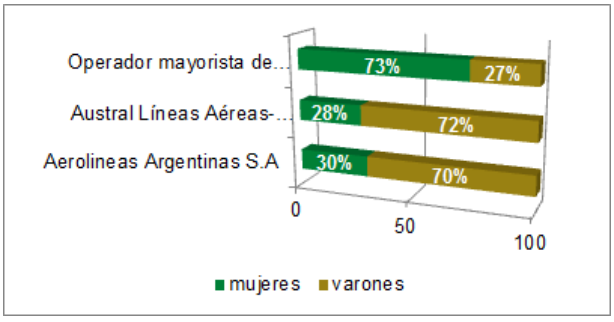

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Aerolíneas Argentinas. Junio 2020. N Aerolíneas Argentinas S.A = 10.120; Austral líneas aéreas-Cielos del Sur = 1.730; Optar 26.

Intercago

La empresa de rampas y servicios de traslado es -entre las analizadas- la más desigual respecto a la participación de las mujeres. Como se mencionó en el apartado anterior, en ella trabajan 1.680 personas, de las cuales apenas 137 son mujeres, dato que representa al 8% del personal.

Gráfico 2.7. Porcentaje de trabajadoras/es de la empresa Intercargo, según género. Junio 2020.

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Intercagro. Junio 2020.

Las ocupaciones de las mujeres en las empresas prestarias

En este capítulo se analiza la participación de las mujeres en los distintos modos de transporte atendiendo a la categoría ocupacional, puesto y/o al sector de actividad en en el que se desempeñan (5).

Transporte terrestre en la RMBA

Autotransporte Público de Pasajeros

El total de trabajadoras y trabajadores del sector de APP se distribuye en 18 categorías ocupacionales (6) que asumen diferentes pesos al interior de la actividad. De éstas apenas 6 contienen al 95% del personal ocupado. Ellas son, en orden de importancia: conductor/a (79%), inspector/a (6%), oficial/a (3%), aprendiz (3%), auxiliar administrativa/o (2%) y medio oficial (2%) (gráfico 3.1).

En 2018 el "fallo Borda" estableció un cupo de 30% de mujeres en 3 empresas de colectivos de la RMBA.

Grafico 3.1. Porcentaje de trabajadoras/es según categoría ocupacional en el sector APP (*). Julio 2020.

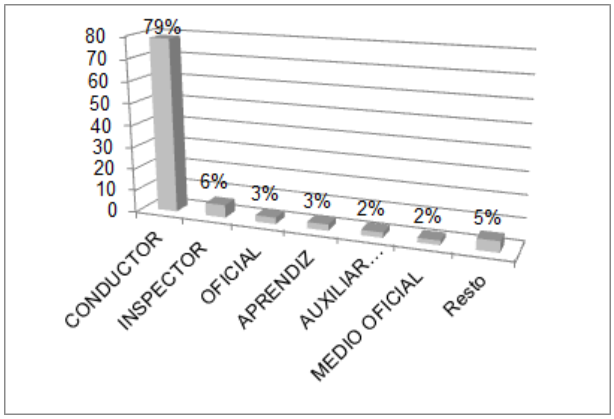

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, julio 2020. N= 26.931.
(*) No contamos con información sobre categoría ocupacional para un total de 5.789 trabajadoras/es.

Las ocupaciones de auxiliar de abordo, ayudante de taller, cargador/a de combustible, conductor/a de grúas, engrasador/a, gomera/o y personal obrero de mecánica, son realizadas en su totalidad por varones. En el resto de las actividades, la razón entre varones y mujeres asume un rango de 1 mujer cada 5 varones, a una cada

(5) El tratamiento analítico de los datos presentados en esta sección varía según el tipo de información provista por las empresas y organismos. Para el caso de las categorías ocupacionales, incluso al interior de un mismo modo, las empresas utilizan clasificaciones heterogéneas que dificultan las comparaciones. La misma situación se presenta en el análisis de los sectores de actividad.
(6) Las 18 categorías ocupacionales son aprendiz, auxiliar de abordo, auxiliar administrativa/o, ayudante de taller, cargador/a de combustible, conductor/a, conductor/a de grúa, despachante de gasoil, engrasador/a (personal de técnica), engrasador/a (personal obrero), gomera/o, inspector/a, lavador/a, mecánica/o, medio oficial, oficial, peón y sin categoría.

789, en el orden que muestra el esquema siguiente (3.1).

Esquema 3.1. Cantidad de varones por mujer ocupada, según categoría ocupacional del sector APP. Julio 2020.

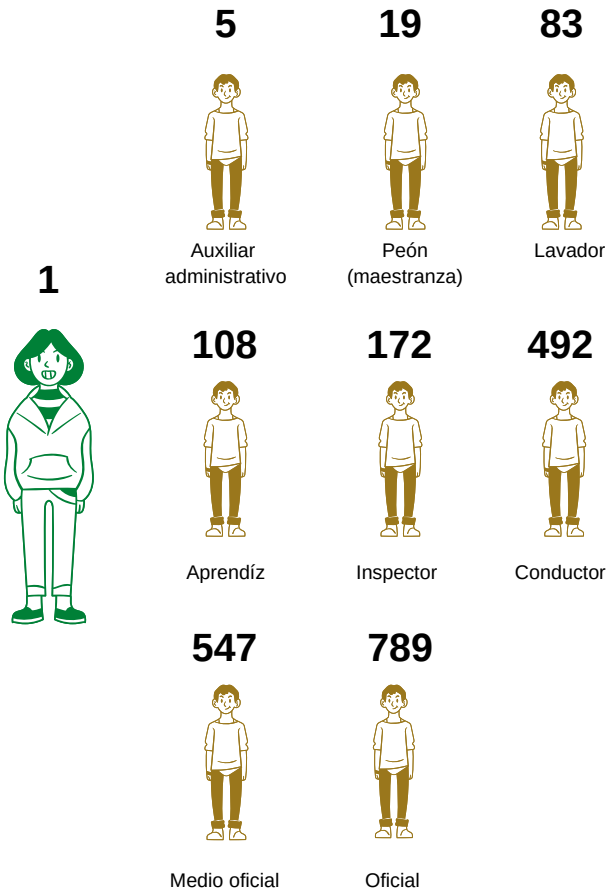

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Julio 2020. N= 26.931

La agrupación de actividades según sector principal (gráfico 3.2) permite observar que el de tráfico es el de mayor importancia, concentra el 85% de las/os trabajadoras/es. Las categorías ocupacionales dentro de esta clase son conductoras/es, auxiliares de abordo e inspectoras/es, pero la principal es la actividad de conducción que explica prácticamente la totalidad de la clase (93%). Muy de lejos, le sigue el sector de técnica (7%), que incluye a oficiales y medio oficiales, ayudantes de taller, despachantes de combustible, lavadoras/es, engrasadoras/es y gomeras/os. Finalmente, encontramos las y los aprendices (3%) y las y los auxiliares administrativas/os (2%).

Este ordenamiento cambia al atender al modo como se distribuyen las ocupaciones según el género.

Prácticamente la mitad de las mujeres se desempeñan como auxiliares de administración (47%), aunque como se mencionó, esta actividad sólo contiene al 2% del total de ocupadas/os. En menor proporción se ubican las que realizan actividades en el sub-sector de tráfico (21%), principalmente conductoras de colectivos. Ellas representan el 13% del total de mujeres en el sector de APP, pero son apenas el 0.2% del total del personal en dicha tarea.

Seguidamente, encontramos las mujeres que se desempeñan en las ocupaciones sin categoría (19%) y en menor medida, como personal de maestranza (8%). No obstante, cabe resaltar la sobre-representación implicada en este último guarismo, siendo que sólo el 1.5% del total de las y los trabajadores se ubican en esta clase.

Gráfico 3.2. Porcentaje de trabajadoras/es del APP, según sector de actividad y género. Julio 2020.

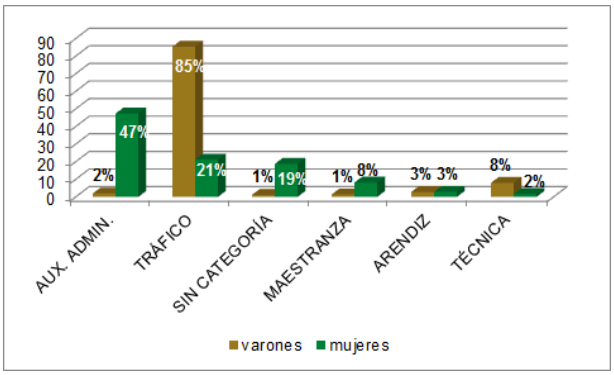

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, julio 2020. N= 26.931

Gráfico 3.3. Porcentaje de participación de trabajadoras/es del APP, según antigüedad y género. Julio 2020.

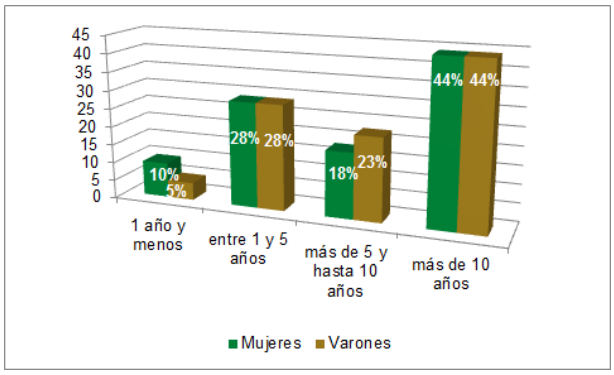

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, julio 2020. N= 26.931

El examen de la antigüedad de las y los trabajadoras/es según género muestra que recientemente se produjo una mayor incorporación de mujeres en distintas tareas, aunque visible únicamente durante el último año bajo análisis. El porcentaje de mujeres incorporadas en el último año (10%) duplica a la media del conjunto (5%). No obstante, los números son contundentes en dirección a afirmar que la brecha es aún muy grande. Los varones incorporados suman 1.529, contra apenas 30 mujeres.

"Este es un rubro de hombres. Encontrarse con una mujer sorprende todavía"

Erica Borda,entrevista PIUBAT, octubre 2020

Al analizar las ocupaciones que sumaron nuevas mujeres, vemos que de las 30, 11 de ellas se incorporaron como conductoras, 9 "sin categoría", 4 como personal de administración, 3 como aprendices de técnica y el resto se distribuye entre 1 peona de maestranza y dos inspectoras de segunda.

El estudio de las edades de las/os trabajadoras/es arroja que el universo se divide en tres tercios prácticamente parejos entre los rangos etarios de 16 a 35 años (32%), entre 36 a 45 años (30%) y entre 46 a 60 (35%). El 3% restante corresponde a trabajadoras/es de más de 60 años. La distribución no presenta ninguna diferencia cuando se considera el género.

Ferroviario de superficie

Operadora Ferroviaria S.E

Sobre un total de 21.044 trabajadoras y trabajadores de SOF.SE, 1.340 corresponden a la Administración Central. En ésta, el 33% son mujeres.

Los datos muestran que los puestos de alta jerarquía concentran una porción minoritaria del total de trabajadoras/es y la participación de las mujeres es nula para los de más alto rango (Presidente, Vicepresidente, Secretario General y Gerente General). Ésta se incrementa al descender en la jerarquía. En el rango intermedio (Gerente; Subgerente; Asesor gerencial; Coordinador General; Coordinador), las mujeres alcanzan un 12% del total, mientras que los varones representan el 21%. En este rango la razón es de 1 mujer cada 2.5 varones.

El grupo de menor jerarquía (administrativo, operario, pasante), es el que contiene la mayor cantidad de trabajadoras/es y donde la proporción de mujeres supera en 11 puntos a la de los varones (88% contra 77% respectivamente) (gráfico 3.4).

Gráfico 3.4. Porcentaje de trabajadoras/es de SOF.SE (Administración central), según jerarquía de puestos y funciones. Junio 2020.

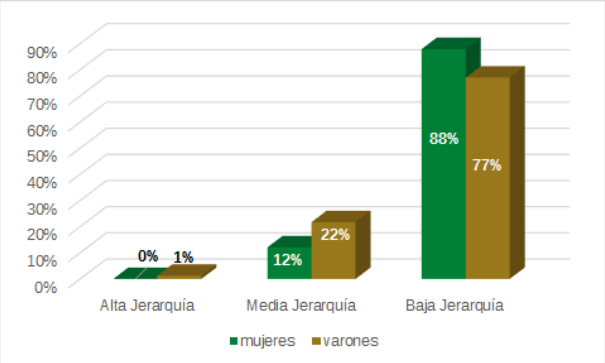

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por SOF.SE, junio 2020. N mujeres =438; N varones = 902.

Al analizar el modo como se distribuyen las categorías ocupacionales al interior de las líneas, se observa que el sector operativo es el que concentra la mayor cantidad de personal (95%). En el, apenas el 12% son mujeres. También es posible distinguir que los géneros se distribuyen de manera heterogénea entre las distintas sub-categorías que lo componen (7).

Como muestra el gráfico 3.5, el 82% de las mujeres que trabajan en las líneas ferroviarias dentro del gran sector operativo, se desempeñan en el sub-sector también denominado operativo. En menor medida, lo hacen en el de mantenimiento de material rodante (14%) que involucra tareas realizadas por oficiales con distinta jerarquía y calificación. Por su parte los

(7) La sub-categoría jefatura incluye las categorías críticos y a los jefes de departamento, división y sección. La Operativa incluye a los analistas, aprendices, operarias/os, auxiliares y encargadas/os. En la sub-categoría Conducción se agrupan aspirantes y ayudantes a la tarea, conductoras/es e inspectoras/es. La sub-categoría señaleros incluye a los de cabina tanto principal como intermedia y a los inspectores. En monitoreo se incluye operarias/os y encargadas/os de circulación. En mantenimiento de material rodante se contemplan a los oficiales y oficiales especializados.

varones se dispersan entre el sub-sector operativo, el de mantenimiento de material rodante y el de conducción, en ese orden. Cabe resaltar que en los puestos de conducción no se desempeña ninguna mujer.

Gráfico 3.5. Porcentaje de trabajadoras/es del sector operativo en SOF.SE (líneas ferroviarias de superficie), según sub-categorías y género. Junio 2020.

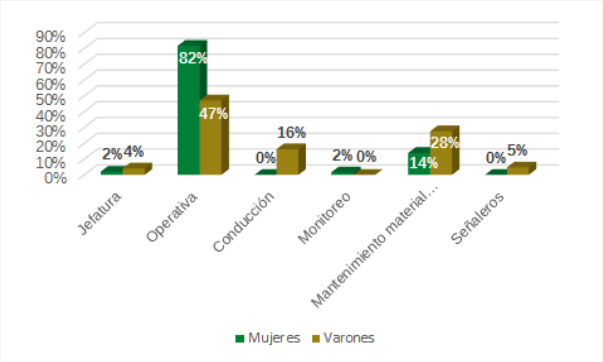

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por SOF.SE, junio 2020. N mujeres =2.304; N varones = 16.840.

El mapa 3.1 muestra la estructura de organización de las ocupaciones al interior del sector operativo (nivel 1) que como se mencionó contiene la mayor concentración de trabajadoras/es.

Dentro de él, (nivel 2) están incluidos los puestos de analista, aprendiz, operara/o, supervisor/a, auxiliar y encargada/o. En este sub-sector el puesto que aglutina la mayor cantidad de trabajadoras/es es el de operario, con el 80% de los casos.

Mapa 3.1. Organización de las ocupaciones al interior del sector operativo, según nivel.

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por SOF.SE.
(*) El sector aglutina ocupaciones que varían en el grado de calificación y complejidad de las tareas requeridas para la gestión operativa de los procesos de trabajo. Ellas van desde el diseño y la planificación de proyectos, hasta la operación simple de máquinas o tareas que involucran el uso del propio cuerpo como ser las de limpieza.

En el tercer nivel, las ocupaciones se diferencian entre operario y operario especializado. En éste, las actividades principales son limpieza, evasión y boletería (8). En el gráfico 3.6 se observa que las mujeres tienden a ocupar en mayor medida que los varones el puesto de operario a secas (que implica menor nivel de calificación). La proporción es 59% de mujeres contra 43% de varones en esta categoría, es decir, una diferencia de 16 puntos. Por su parte, en el caso de los operarios especializados, las mujeres representan el 41% contra el 57% de varones.

(8) El nivel de desagregación de los datos disponibles no permite tener una aproximación cuantitativa a la distribución que tienen las tareas al interior de estos dos grupos de actividad mencionados (“operario y operario especializado"). La caracterización realizada se sostiene en información provista por informantes clave del sector.

Gráfico 3.6. Porcentaje de operarias/os en SOF.SE (líneas ferroviarias de superficie), según calificación y género. Junio 2020.

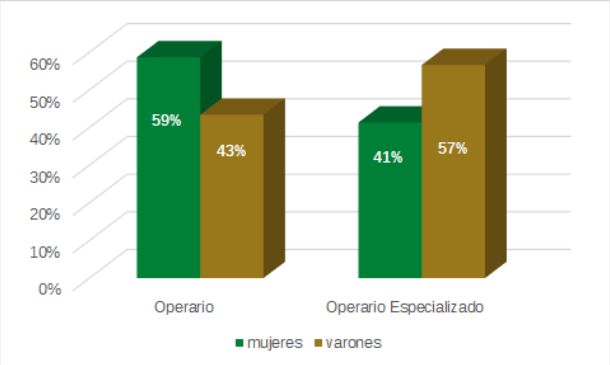

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por SOF.SE, junio 2020. N mujeres= 1.812; N varones= 6.530.

El gráfico 3.7 muestra que según la antigüedad, la proporción mayoritaria de mujeres ingresó en años recientes a las líneas operadas por SOF.SE. El 51% tiene entre 0 y 5 años en la empresa, dato que contrasta con la proporción de varones en esta categoría (25%).

Gráfico 3.7. Porcentaje de de trabajadoras/es de SOF.SE (líneas ferroviarias), según antigüedad y género. Año 2020.

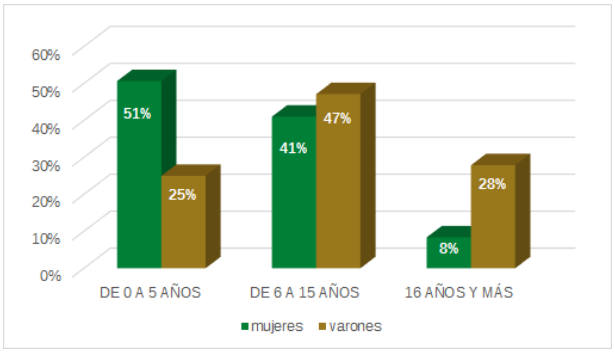

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por SOF.SE. N mujeres= 2.392; N varones= 17.312.

No obstante, los datos también permiten observar que pese a la considerable proporción de mujeres con dicha antigüedad, siguen siendo los varones los que ingresan en mayor magnitud.

La incorporación de ellos en los últimos cinco años más que triplica la de las mujeres. La razón es de 3.6 varones por mujer.

Esta condición general se modifica al contrastar su presencia en las distintas líneas.

La Mitre es la que lidera la tendencia a incorporar mujeres a su planta de trabajadoras/es. En ésta, en los últimos cinco años ingresaron a razón de 2 varones por mujer. La línea Roca es la que presenta la peor performance en este aspecto, con una brecha de 11 varones por mujer contratada en el período analizado.

Esquema 3.2. Cantidad de varones por mujer con antigüedad de 0 a 5 años en SOF.SE (líneas ferroviarias). Año 2020.

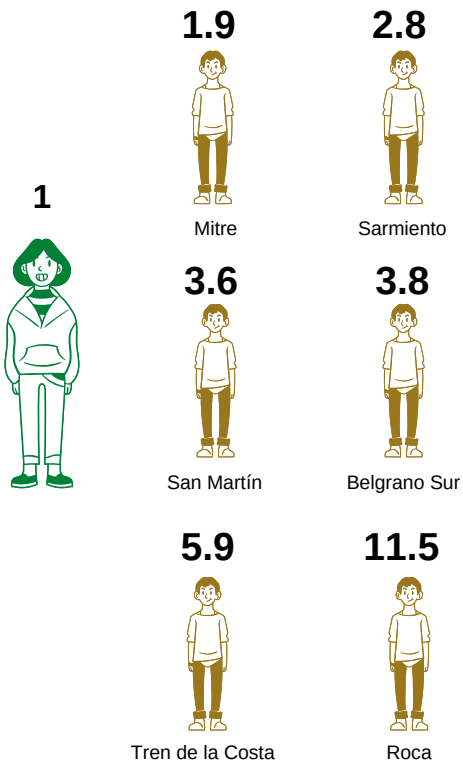

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por SOF.SE.

Las relaciones observadas no se replican en el caso de las y los trabajadoras/es de la Administración Central. En este sector el porcentaje de varones con menor antigüedad (0 a 5 años) supera en 7 puntos al de las mujeres (62% versus 55%). En cambio, entre quienes tienen una antigüedad de entre 6 a 15 años, se concentran el 37% de las mujeres contra el 28% de los varones.

Gráfico 3.8. Porcentaje de trabajadoras/es de SOF.SE (Administración Central), según antigüedad y género. Junio 2020.

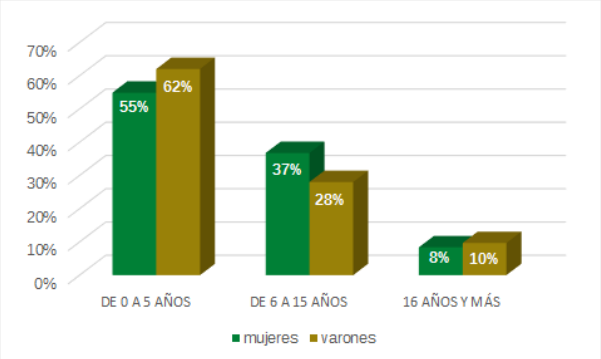

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por SOF.SE, junio 2020. N mujeres = 430; N varones= 910.

Al examinar la edad de las y los trabajadoras/es observamos que el rango de 18 a 45 años concentra al 77% de los casos de mujeres y el 67% de los varones. En este espectro las categorías más numerosas para las mujeres son las de 26 a 35 (36%) y de 36 a 45 (35%). La principal diferencia que puede identificarse entre los géneros es una tendencia a que los varones tengan mayor presencia en los rangos etarios de más edad. Este dato resulta consistente con la distribución por antigüedad que tienen las/os trabajadoras/es. En este caso, la distribución de las edades en SOF.SE Administración Central no varían significativamente respecto a las tendencias registradas en las líneas.

Ferrovías (línea Belgrano Norte)

La empresa Ferrovías S.A a cargo de la línea Belgrano Norte (9), tiene una planta de 1.537 trabajadoras/es. Al dicotomizar este universo según se trate de puestos jerárquicos y no jerárquicos, se observa que en estos últimos se ocupan 157 personas y la razón entre mujeres y varones es de una cada 11.

Las categorías que conforman esta clase son gerentas/es, supervisoras/es, jefas/es y coordinadoras/es. En todas, las mujeres representan una minoría, aunque con algunas diferencias.

El sector jeráquico está compuesto por un 92% de varones y apenas un 8% de mujeres. Como se observa en el gráfico 3.9, las mujeres asumen mayor presencia en los puestos de gerencia que en los de supervisión. No obstante, cabe resaltar que se trata de apenas 13 mujeres en el total de los puestos jerárquicos.

(9) En esta sección no contamos con datos para caracterizar a las/los trabajadoras/es según antigüedad y edad.

Gráfico 3.9. Porcentaje de trabajadoras/es jerárquicos en Ferrovías (Línea Belgrano Norte), según género. Julio 2020.

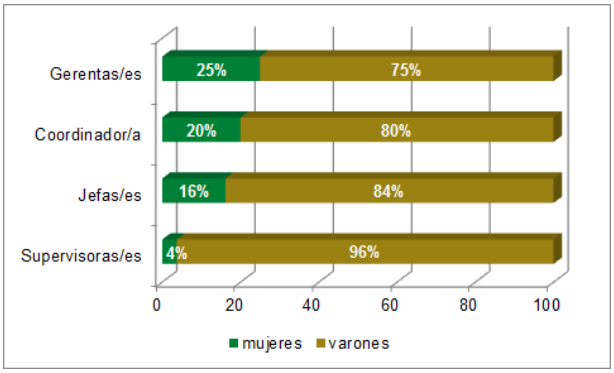

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Ferrovías S.A, julio 2020. N mujeres=13; N varones=144.

Entre las ocupaciones no jerárquicas, el modo como se distribuyen las/os trabajadoras/es también arroja diferencias. En 12 de los 27 sectores de actividad informados por la empresa, no hay participación de mujeres (10). En los 15 restantes (11), la mayoría de las/os trabajadoras/es se ubican en los de transporte (49%), limpieza (13%) y recursos humanos (3%). En éstos la distribución según género muestra un peso relativo parejo en transporte, pero una mayor proporción de mujeres en limpieza (27%) y recursos humanos (6%) donde los varones son el 11% y el 2%, respectivamente.

Gráfico 3.10. Porcentaje de trabajadoras/es no jerárquicos en Ferrovías (Línea Belgrano Norte) en los sectores de transporte, limpieza y RR.HH, según. Julio 2020.

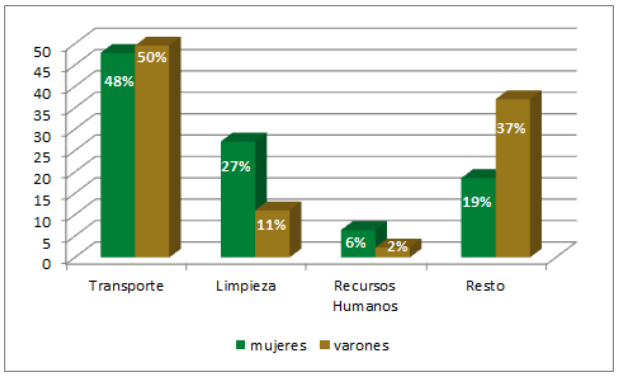

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Ferrovías S.A, julio 2020. N mujeres=140; N varones=1240.
(*) La categoría "Resto" incluye 12 de los 15 sectores de actividad que cuentan con participación femenina pero que en la distribución según género no presentan variaciones significativas. A los fines de facilitar la lectura de los datos fueron graficadas las más relevantes en función de la cantidad de trabajadoras/es que concentran y la diferencias entre mujeres y varones.

El sector transporte está organizado en 21 categorías ocupacionales (12), pero las mujeres apenas participan en 3 de ellas (boletera/o, guardatren y auxiliar B), aunque atendiendo a las distribuciones podría decirse que prácticamente la totalidad lo hacen como boleteras. El gráfico 3.11 es elocuente a este respecto. El 93% de las mujeres están en esta categoría ocupacional (gráfico 3.10).

(10) Control de pasajes, vías, coches, locomotoras, señalética-telecomunicaciones y electricidad, obras, material rodante, almacenes, seguridad operacional, abastecimiento, auditoría interna y servicios generales.
(11) Transporte, limpieza, recursos humanos, resguardo, administración y finanzas, operaciones, infraestructura, asesoramiento legal, sistemas, directorio, comercial, plan de nivelación, administración contratos, atención al cliente e institucionales.
(12) Las ocupaciones de este sector son conductor/a, guardatren, ayudante de conductor, boletera/o, auxiliar B, cambista, inspector/a de tráfico, control de circulación, operador/a PCZ, encargada/o de turno PCZ, diagramador/a, sub-coordinador de estaciones, auxiliar de ayudante de conductor, controlador/a, instructor/a técnico/a, administrativa/o, analista junior, asistente, coordinador/a general de estaciones, instructor/a y sub-coordinador/a de estación.

Gráfico 3.11. Participación de trabajadoras/es en el sector transporte (línea Belgrano Norte), según categoría ocupacional y género. Julio 2020.

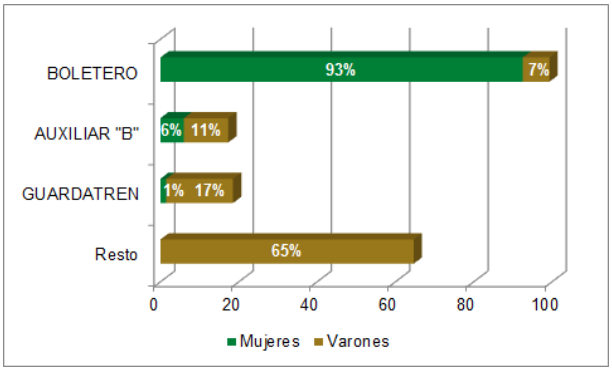

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Ferrovías S.A., julio 2020. N mujeres=67; N varones=615

Por su parte, las principales ocupaciones de los varones son conductor (21%), ayudante de conductor (21%), guardatren (17%), auxiliar B (11%), boleteros (7%), cambistas (7%), inspector de tráfico (5%) y control de circulación (5%). Este conjunto de ocupaciones concentra el 94% de los trabajadores del sector transporte.

Metrovías (línea Urquiza)

En la línea Urquiza trabajan un total de 948 personas, 35 lo hacen en puestos jerárquicos (Gerentas/es, Jefas/es y Coordinadoras/es) y 913 en ocupaciones no jerárquicas. En el primer grupo, la participación de las mujeres alcanza el 17%, no encontrándose ninguna en el puesto más alto (gerentas/es), mientras que en el segundo -puestos no jerárquicos- su presencia disminuye levemente. Aquí representan el 14% del personal ocupado.

Entre los no jerárquicos, la categoría ocupacional que mayor cantidad de trabajadoras/es concentra es la de mantenimiento (28%), seguida por la de boleteras/os y auxiliares (22%). Pero la distribución según género asume proporciones muy desparejas. Al igual que se observa para el resto de las líneas, la participación relativa de las mujeres es mayor entre boleteras/os y auxiliares, mientras que la de los varones lo es en las ocupaciones de mantenimiento. Otro dato a destacar, es que al igual que en el resto de las líneas, la conducción es una ocupación vedada para ellas.

Gráfico 3.12. Porcentaje de trabajadoras/es no jerárquicos en Metrovías (Línea Urquiza), según categoría ocupacional y género. Abril 2020.

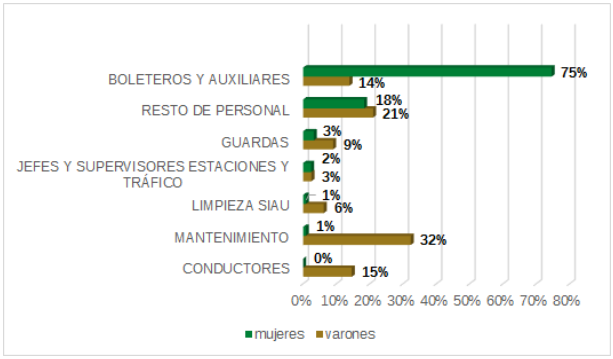

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Metrovías S.A, abril 2020. N mujeres=126; N varones=787

El examen de la antigüedad de las y los trabajadores de la línea Urquiza arroja diferencias según la jerarquía del personal. Entre los jerárquicos casi el 66% de las/os trabajadoras/es tiene

una antigüedad mayor o igual a 21 años, siendo la categoría más numerosa la que comprende a trabajadores de 31 años y más, que alcanzan un tercio del personal jerárquico. El dato a resaltar es que al dictomizar la variable antigüedad se observa que mientras las mujeres se dividen en partes iguales entre las de 0 a 15 y 16 y más, los varones se concentran en esta última, en una relación de 24% a 76%. No obstante, conviene reponer que las mujeres que se desempeñan en puestos jerárquicos son 6, contra 29 varones.

Gráfico 3.13. Porcentaje de trabajadoras/es jerárquicos de Metrovías (Línea Urquiza), según antigüedad y género. Abril 2020.

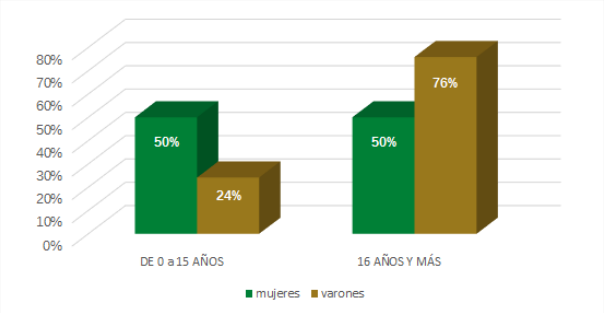

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Metrovías S.A., abril 2020. N mujeres=6; N varones=29

En el caso de los no jerárquicos se trata de una planta de empleados relativamente nueva. Un tercio tiene entre 0 y 5 años de antigüedad en la empresa (33%), pero las mujeres en este rango superan en 10 puntos a la media. El 43% de las mujeres ingresó a la empresa hace menos de 5,1 años.

En el resto de los rangos de antigüedad analizados observamos una proporción pareja entre varones y mujeres, a excepción de la categoría 16 años y más, donde los varones asumen un porcentaje mayor y la de 0 a 5 años donde las proporción de mujeres supera en 11 puntos a los varones (43% versus 32%).

Gráfico 3.14. Porcentaje de trabajadoras/es no jerárquicos de Metrovías (Línea Urquiza), según antigüedad y género. Abril 2020.

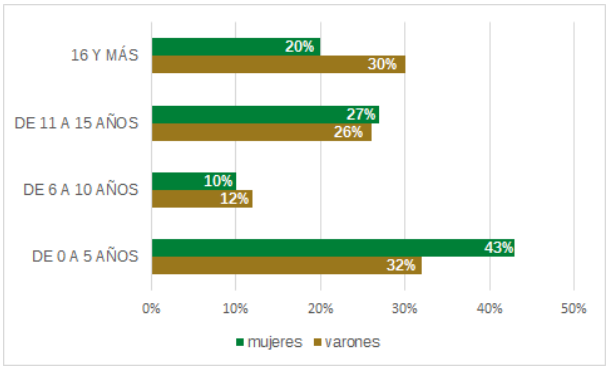

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Metrovías, abril 2020. S.A. N mujeres=132; N varones=816

Metrovías subterráneo

Sobre un total de 5.464 trabajadoras y trabajadores de la empresa Metrovías 159 corresponden a personal jerárquico (gerentas/es, jefas/es y coordinadoras/es) y 5.305 a personal no jerárquico.

La observación de las diferencias de género en el primer grupo, arroja una razón de casi 9 varones por mujer ocupada. Esta brecha se acrecienta en el caso de las/os gerentas/es, donde la diferencia es de 1 mujer cada 17 varones.

Esquema 3.3. Cantidad de varones por mujer ocupada en puestos jerárquicos en Metrovías según cargo. Abril 2020.

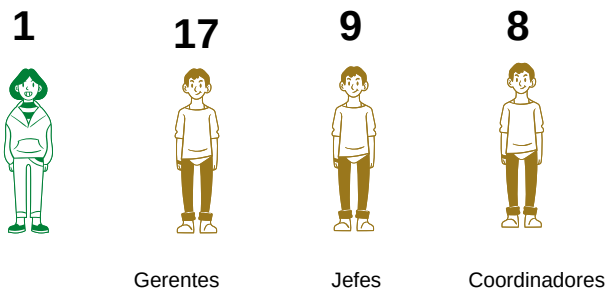

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Metrovías. S.A., abril 2020.

La distribución por género entre las categorías ocupacionales del personal no jerárquico (gráfico 3.14), arroja dos grupos bien diferenciados. Mientras que entre las mujeres la categoría más numerosa es la de boleteras/os y auxiliares (40%), entre los varones la concentración se da en la categoría mantenimiento de instalaciones fijas y material rodante (36%).

"Para tener una promoción, tenés que acceder a través de concursos. Intentábamos inscribirnos pero nos decían que no había posibilidades para nosotras."

Karina Nicoletta,entrevista PIUBAT, octubre 2020

Gráfico 3.14. Porcentaje de trabajadoras/es no jerárquicos del subterráneo, según categoría ocupacional y género. Abril 2020.

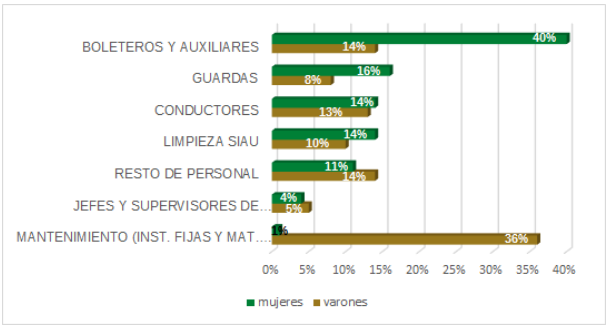

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Metrovías S.A., abril 2020. N mujeres=1081; N varones=4224

El análisis de la antigüedad de las/os trabajadoras/es (gráfico 3.15) de los ferrocarriles subterráneos, muestra diferencias según la jerarquía. La porción mayoritaria del personal jerárquico tiene una antigüedad de 16 años o más (55%). Este rango se distribuye según género en 50% mujeres y 68% varones. Cabe recordar que las mujeres son una porción minoritaria dentro del personal jerárquico.

Gráfico 3.15. Porcentaje de trabajadoras/es jerárquicos de subterráneos, según antigüedad y género. Abril 2020.

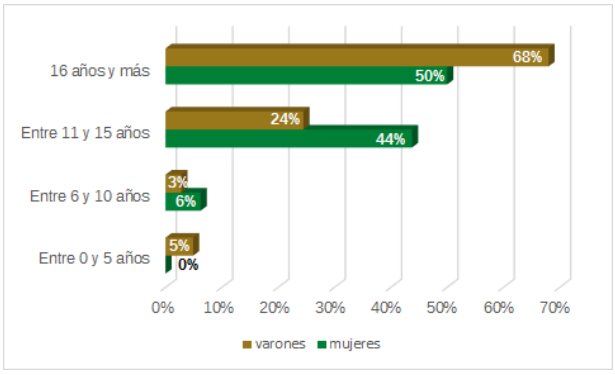

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Metrovías S.A., abril 2020. N mujeres=16; N varones=143

Entre las/os trabajadoras/es no jerárquicos, el rango de antigüedad que concentra el mayor porcentaje de mujeres es el de 0 a 5 años (36%). En esta clase los varones son el 25%. No obstante, ellos ingresaron en este período a razón de 3 por cada mujer.

En el otro extremo, también se evidencian diferencias entre los géneros. Los varones que tienen una antigüedad de 16 años y más son el 39% del total, mientas que las mujeres son el 29%. La relación en esta clase es de 5 varones por mujer.

Gráfico 3.16. Porcentaje de trabajadoras/es no jerárquicos del subterráneo, según antigüedad y género. Abril 2020.

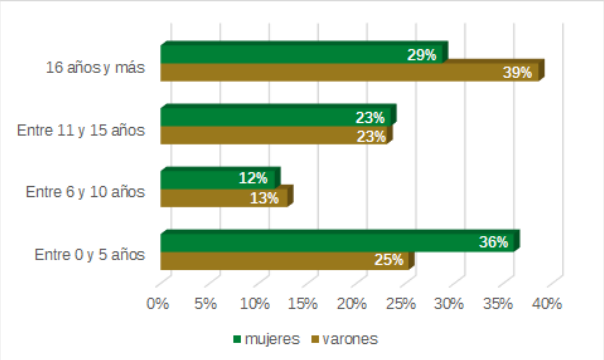

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Metrovías S.A, abril 2020. N mujeres=1081; N varones=4224

Con relación a los atributos etarios de las y los trabajadoras/es jerárquicos del subterráneo, el 70% se concentra en el tramo que va de los 41 a los 60 años. En el caso de los no jerárquicos la distribución resulta más heterogénea concentrándose el 57% de los casos en los rangos de 31 a 50 años de edad. En ambos no se observan diferencias entre los géneros.

Transporte Aerocomercial

Grupo Aerolíneas Argentinas

El análisis de las categorías laborales muestra que del total de empleadas/os en las empresas del grupo, el 39% trabaja en administración y operación de aeropuertos, el 18% como tripulantes de cabina, el 17% como técnicas/os, el 11% como mandos medios y profesionales, el 10% como pilotos y copilotos y el resto como personal exterior y conducción.

Del total de mujeres, la mayoría se desempeña como tripulante de cabina y en administración y operación de aeropuertos. Estas dos ocupaciones suman el 80% de los casos. En cambio los varones se concentran en administración y operación de aeropuertos (41%), como técnicos (23%) y pilotos y copilotos (14%).

Gráfico 3.17. Porcentaje de trabajadoras/es del grupo Aerolíneas Argentinas, según categoría laboral y género. Junio 2020.

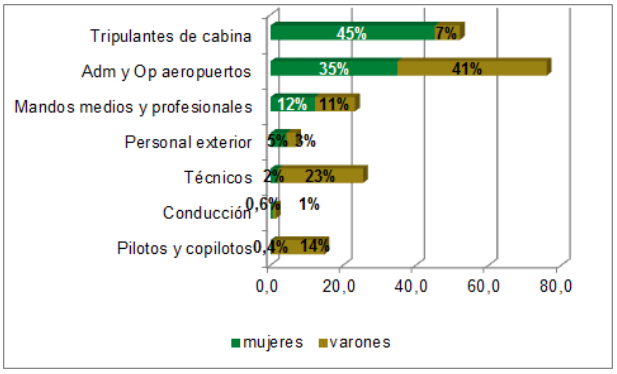

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Grupo Aerolíneas Argentinas, junio 2020. N mujeres=3541; N varones=8336.
**incluye Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur y Optar.*

Algunas de estas categorías son muy desiguales respecto a la paridad de género. La más dispar es la de pilotas/os y co-pilotas/os, donde hay 86 varones por cada mujer. Le sigue aunque bastante más lejos, la de técnicas/os donde la razón es de 25 varones por mujer. En el resto, las brechas no superan una diferencia de 3.

Esquema 3.4. Cantidad de varones por mujer ocupada en el grupo Aerolíneas Argentinas, según cargo. Junio 2020.

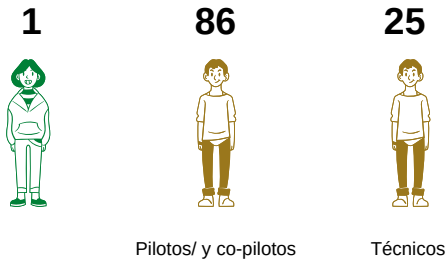

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Grupo Aerolíneas Argentinas, junio 2020.

Con relación a la antigüedad, no hay diferencias según el género, el 66% tiene hasta 15 años de antigüedad repartiéndose en proporciones muy parejas entre los de 0 a 5 (21%), 6 a 10 (25%) y 11 a 15 (20.5%). El resto se reparte en proporciones menores, aunque también muy parejas entre varones y mujeres, entre las categorías de 16 a 20 años, 21 a 30 y 30 y más.

Las edades de las/os trabajadoras/es están comprendidas en su mayoría entre los 31 y 50 años, sin diferencias por género (64%).

Intercargo

Esta empresa tiene una dotación de 1.680 trabajadoras/es. De las 15 dependencias (13) en las que se estructura la empresa, en 3 no participa ninguna mujer (Dirección Administrativa, Dirección de mantenimiento e infraestructura y Dirección de Planificación Estratégica).

Las que concentran la mayor cantidad de trabajadoras/es son la Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales; Prevención, Protección y Seguridad; Licencias Especiales y Gerencia de Operaciones (82%). También son las más desiguales respecto al género. Como muestra el esquema 3.5 las diferencias van de una mujer cada 29 varones en la Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales y de una cada 15 en la de Operaciones.

"Siempre estuve rodeada de compañeros varones. De hecho, cuando volaba cargas, además de que la aviación era muy masculina, la carga era más"

Ma. Fernanda Coronel,entrevista PIUBAT, octubre 2020

En las Gerencias con menor cantidad de trabajadoras/es, las relaciones van de 1 a 4 varones por mujer.

Esquema 3.5. Cantidad de varones por mujer ocupada en las principales gerencias de Intercargo, según puesto. Junio 2020.

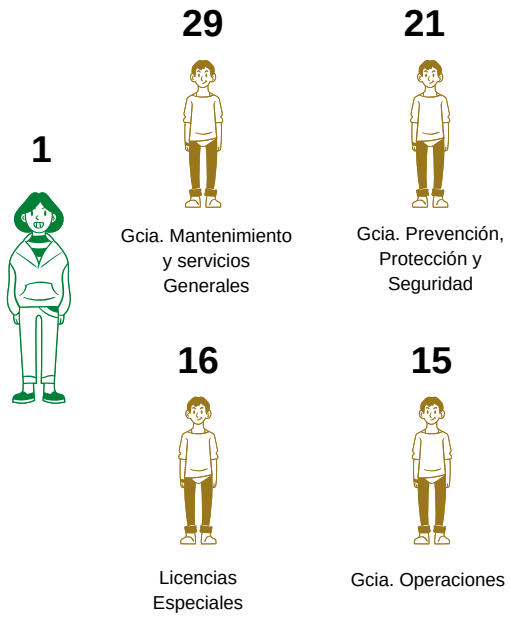

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Intercargo, junio 2020.

En cuanto a la antigüedad, se observan diferencias significativas entre mujeres y varones. El 83% de ellas tiene entre 0 y 10 años de antigüedad. La categoría de 5 a 10 es la más significativa ya que contiene al 61% de las trabajadoras. A diferencia, en este rango se ubica el 28% de los varones (gráfico 3.18).

(13) Ellas son Dirección Administrativa, Dirección de Mantenimiento e infraestructura, Dirección de Planificación Estratégica, Dirección Operativa, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial y de Calidad, Gerencia de Legales, Gerencia de Suministros , Gerencia General, Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Prevención, Protección y de Seguridad, gerencia de RR.HH y RR.LL., Licencias Especiales y Unidad de Auditoría Interna

Gráfico 3.18. Porcentaje de trabajadoras/es de Intercargo, según antigüedad y género. Junio 2020.

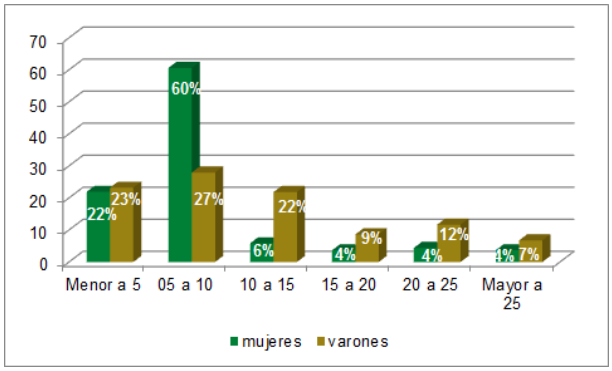

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por Intercargo, junio 2020. Mujeres N=137 N Varones=1.543.

Con relación a la edad, la mayoría de las/os trabajadores de Intercargo tiene entre 30 y 49 años (66%). No se aprecian diferencias sustantivas según el género.

Admistración Nacional de Aviación Civil

La ANAC tiene un total de 1.643 trabajadoras/es. El 63% se desempeña en puestos operativos, 33% en administrativos y el resto en puestos jerárquicos (4%).

Esta distribución es heterogénea entre los géneros. Excluyendo los puestos jerárquicos donde no se observan marcadas variaciones en la participación de varones y mujeres (1.5 varón por mujer ocupada), en el resto, las diferencias cobran mayor relevancia.

El gráfico 3.19 muestra que las mujeres se concentran en las ocupaciones del sector administrativo (66%) y los varones en el operativo (77%).

En el primero, la relación entre los géneros es relativamente pareja, 0.77 varones por mujer, en el segundo, la brecha crece hasta una cada 7.

Gráfico 3.19. Porcentaje de trabajadoras/es de ANAC, según puesto y género. Agosto 2020.

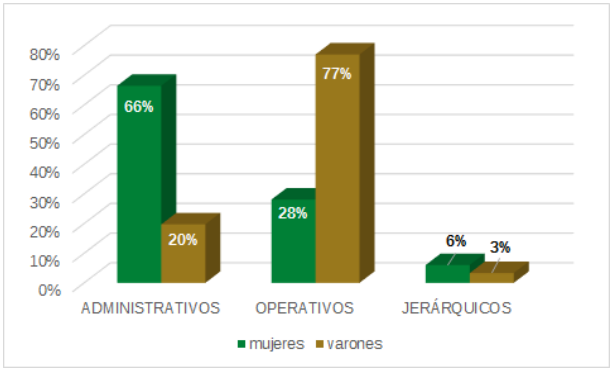

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, agosto 2020. N mujeres=456; N varones=1.187.

Con relación a la antigüedad, la mitad de las mujeres se ubica en el rango de 5 a 10 años, mientras que los varones lo hacen en igual proporción en el de entre 15 y más. La edad de las/os trabajadoras/es no presenta diferencias entre los géneros. Se distribuye en tres partes prácticamente iguales en las categorías de 31 a 40, 41 a 50 y 51 y 60 años.

Gráfico 3.20. Porcentaje de trabajadoras/es de ANAC, según antigüedad y género. Agosto 2020.

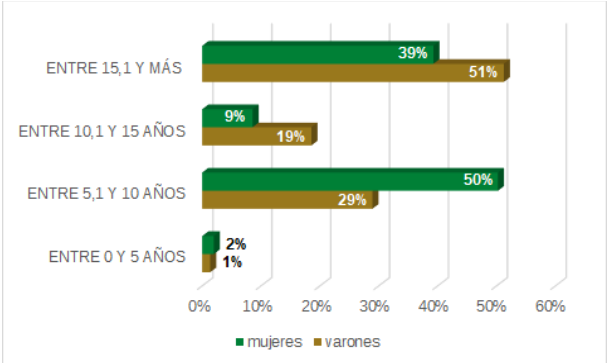

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, agosto 2020. N mujeres=456; N varones=1.187.

Las trabajadoras en las empresas de infraestructura ferroviaria

En esta sección se presentan datos desagregados según género y categoría ocupacional para las empresas de infraestructura ferroviaria de superficie y subterránea.

Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E.

La ADIF. SE tiene una planta de 674 trabajadoras/es. En términos globales, los administrativos son los que mayor cantidad de casos concentran (58%). Entre las mujeres, esta categoría es la dominante (84%), mientras que para los varones, representa el 48%. Para éstos últimos, los puestos operativos también tienen relevancia en la distribución (34%), categoría donde las mujeres tienen una muy baja participación (3%). En lo que respecta a los puestos jerárquicos, la proporción de varones supera en 6 puntos a la de las mujeres.

Gráfico 4.1. Porcentaje de trabajadoras/es de ADIF.SE (ferrocarriles de superficie) según puesto y género. Agosto 2020.

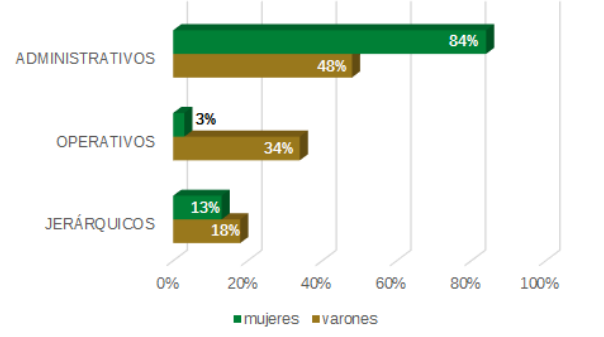

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, agosto 2020. N=188; N varones=486

Al observar las diferencias al interior de cada uno de los tres agrupamientos se observa que en puestos operativos la razón es de 27 varones por mujer ocupada y de casi 4 varones por mujer en puestos jerárquicos. La distribución más pareja se da en los puestos administrativos dónde la relación es de 1.5 varones por mujer.

Esquema 4.1 Cantidad de varones por mujer ocupada en ADIF.SE, según tipo de puesto. Agosto 2020.

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, agosto 2020. N=188; N varones=486

Respecto a la antigüedad los datos permiten observar una tendencia a la incorporación reciente de personal. El 54% del total tiene una antigüedad de 0 a 5 años, relativamente más favorable a los varones. En los rangos de 6-10 años y más de 10, la distribución se mantiene homogénea según género (gráfico 4.2).

Gráfico 4.2. Antigüedad de trabajadoras/es de ADIF.SE., según género. Agosto 2020.

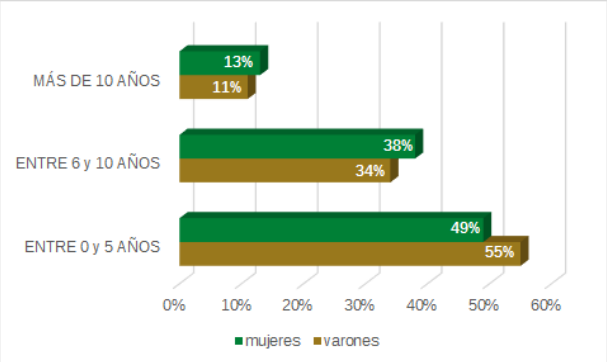

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, agosto 2020. N=188; N varones=486
**no se registran trabajadoras/es con una antigüedad mayor a los 15 años*

De forma coherente con la lectura anterior, al adentrarse en el análisis de la categoría más numerosa de antigüedad, puede identificarse que las mujeres fueron incorporadas en tiempos recientes en menor medida que los varones. En este segmento ellas representan apenas un 26%, mientras que los varones son el 74% restante.

Subterráneos de Buenos Aires S.E.

Esta empresa tiene una planta de 405 trabajadoras/es. De éstas/os 62 casos pertenecen a puestos jerárquicos (14) en los que encontramos una relación de 3.5 varones por mujer ocupada.

El 50% de las/os trabajadores en esta clase se desempeñan como coordinadoras/es, constituyéndose como la categoría más numerosa para ambos géneros. No obstante, para las mujeres ésta tiene más peso al representar el 65% contra un 46% de varones. Cabe destacar que ninguna mujer asume el puesto de Gerenta (Gráfico 4.3).

Gráfico 4.3. Porcentaje de trabajadoras/es jerárquicos de SBASE, según tipo de puesto y género. Agosto 2020.

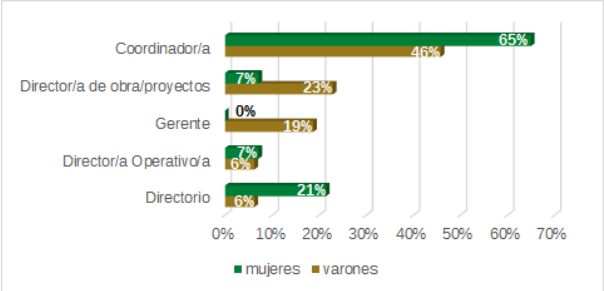

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos SBASE, agosto 2020. SE. N mujeres=14; N varones=48

Los puestos no jerárquicos se distribuyen en 19 categorías ocupacionales (15) que agrupan 343 trabajadoras/es. Las que mayor cantidad de casos concentran son las de analista (28%), inspector/a (21%), asistente (9%) y administrativo/a (8%). Éstas cuatro reúnen el 66% de las/os empleadas/os. El resto se distribuye de forma muy dispersa entre las demás categorías que en conjunto aglutinan al 34% de los casos.

(14) Ellos son Directorio, Director/a, Operativo/a, Gerente, Director/a de obra/proyectos y Coordinador/a. Es importante destacar que en el mes de agosto de 2020 Manuela López Menéndez fue designada como presidenta de la empresa.
(15) Este agrupamiento incluye: Responsable, Asesor/especialista, Jefe de inspección, Analista, Sistemas, Arquitecto/a, Abogado/a, Proyectista, Revisor/a, Secretaria, Cadista, Inspector/a, Administrativo/a, Asistente, Mesa de ayuda, Recepcionista, Mantenimiento, Síndico y en comisión.

Grafico 4.4. Porcentaje de trabajadoras/es no jerárquicos de SBA.SE, según categoría ocupacional. Agosto 2020.

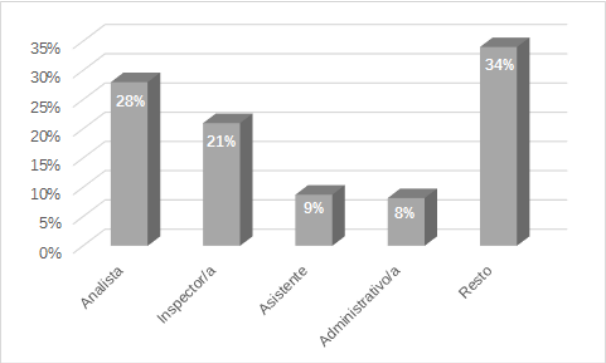

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos SBASE. SE, agosto 2020. N = 343.

Al observar la distribución por género de las principales categorías ocupacionales, los datos muestran que las mujeres se ubican principalmente entre las analistas (38%) mientras que los varones entre los inspectores (29%). Las mujeres también asumen una relativa mayor participación que los varones entre las/os administrativas/os (gráfico 4.5).

En términos absolutos los varones superan a las mujeres en todas las categorías ocupacionales, aunque con variaciones significativas según los puestos. La brecha se da principalmente en los cargos de Inspector donde existen a razón de 66 varones por cada mujer. Esta disminuye para las/os asistentes (2/1) y apenas se aleja de lograr la paridad en el resto de los casos.

Gráfico 4.5. Porcentaje de trabajadoras/es no jerárquicos de SBASE, según categoría ocupacional y género. Agosto 2020.

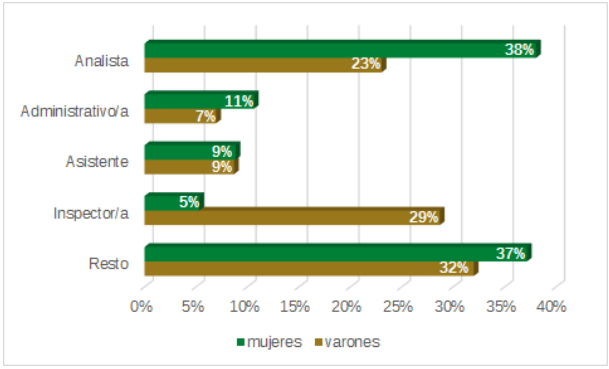

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos SBASE. SE, agosto 2020. N mujeres=113; N varones=230

Al examinar la antigüedad de las y los trabajadoras/es se observa que el 50% se concentra en el rango de 0 a 5 años. Si bien hay una tendencia a incorporar trabajadoras en estos años, los varones ingresaron a razón de 2.3 por mujer.

El análisis de la edad muestra diferencias según género. El 84% de las mujeres tienen hasta 50 años mientras que los varones son el 65%. En el rango de más de 50 años, la proporción de varones más que duplica la de las mujeres (35% y 16% respectivamente).

Gráfico 4.6. Edad de las/os trabajadoras/es de SBASE, según género. Agosto 2020.

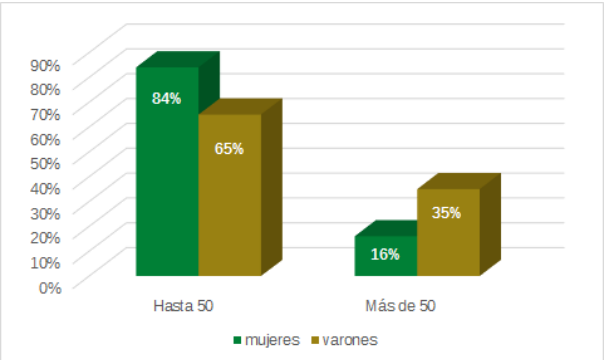

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos SBASE. SE., agosto 2020. N mujeres=126; N varones=278

Las mujeres en los entes y organismos de control

Este capítulo presenta datos desagregados de las/os trabajadoras/es en los entes y organismos de control de los sectores analizados, según género y categoría ocupacional.

Transporte terrestre

Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)

La CNRT tiene una planta de 950 trabajadoras/es. El análisis de los sectores de actividad permite observar que el 6% pertenece al personal jerárquico, el 32% operativo y el 62% restante, administrativo.

La distribución según género entre estas categorías es dispar. Las mujeres se concentran mayoritariamente entre las/os administrativas/os. Del total de ellas, el 80% lo hace en esta categoría. A diferencia, los varones se distribuyen de forma más pareja entre operativos y administrativos (42% y 51% respectivamente).

El personal jerárquico representa el 4% de las mujeres ocupadas y el 7% de los varones, sin embargo al interior de la categoría puede observarse una dominante mayoría de varones (72%).

Gráfico 5.1. Porcentaje de trabajadoras/es de la CNRT, según sector de actividad y género. Agosto 2020.

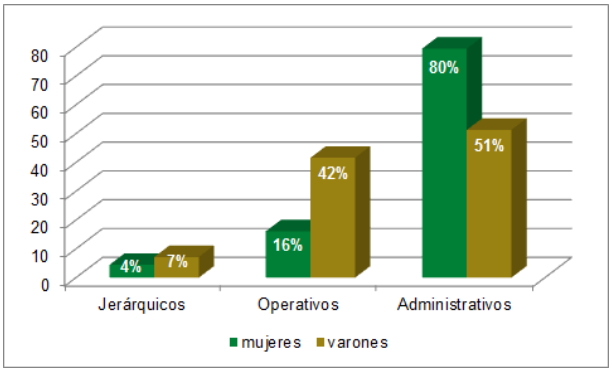

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, agosto 2020. N mujeres=361; N varones=589

La brecha más alta en este organismo se observa en el sector operativo, donde se desempeña 1 mujer cada 4 varones.

El análisis de la antigüedad de las/os empleadas/os del organismo, muestra una mayor concentración en las antigüedades que van de los 10 a los 15 años, sin diferenciación según género. En este rango se encuentra el 40% del personal ocupado.

El análisis por edad muestra algunas diferencias significativas. El 70% de las mujeres se ubica en el rango etario de 31 a 50 años, mientras que entre los varones este grupo alcanza al 53%. La diferencia es de 17 puntos.

En cambio, entre las edades más adultas (51 años y más) observamos una sobre-representación de varones.

Gráfico 5.2. Porcentaje de trabajadoras/es de la CNRT, según sector de actividad y género. Agosto 2020.

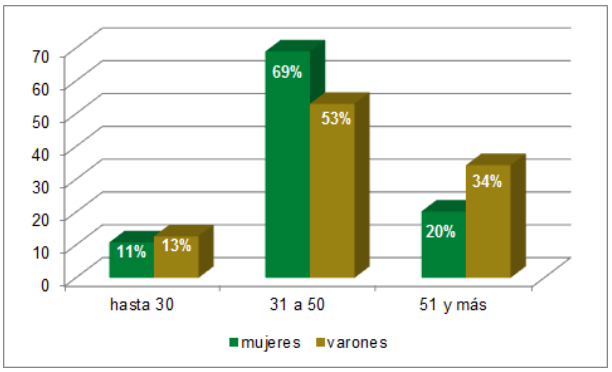

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, agosto 2020. N mujeres=361; N varones=589

Transporte Aerocomercial

Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA)

La EANA cuenta con una planta de trabajadoras/es de 2.236 personas de las cuales el 38% son mujeres.

En diciembre de 2020 la EANA inauguró su primer espacio de lactancia para las trabajadoras de la empresa

Gráfico 5.3. Porcentaje de trabajadoras/es de la EANA según género. Abril 2020.

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por EANA, abril 2020. N mujeres=845, N varones=1.391.

De los 23 sectores de actividad (16) que estructuran la organización del trabajo en el Ente, la mayoría de la planta ocupada lo hace en el de operaciones (74%). En él se desempeña el 80% de las mujeres y el 70% de los varones. La distribución de los géneros en los diferentes sectores de actividad es relativamente pareja. Las variaciones más significativas se observan en el sector operaciones (10 puntos) y en el de infraestructura tecnológica (16 puntos). En éste último, se ocupa sólo el 2% del total de mujeres, las que representan apenas el 7% del total de trabajadoras/es en dicho sector. Infraestructura tecnológica también es el ámbito que tiene la participación más baja de mujeres, entre el total de los sectores analizados (gráfico 5.4).

(16) Los sectores informados por el ente son: Administración y finanzas; Auditoría interna; Calidad y HSMA; Comisión otras dependencias (MT); Compras; Dirección académica; Gerencia Ejecutiva, administrativa, legal y financiera; Gerencia Ejecutiva de Asuntos Regionales; Gerencia General; Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicación Interna; Gerencia de Igualdad de Oportunidades y Género; Infraestructura; Infraestructura Tecnológica; Jefatura de Gabinete; Legales y Transparencia Corporativa; Operaciones; Planificación; Recursos Humanos; SAR (Búsqueda y Salvamento); Secretaría General; Secretaría Operacional; Sistemas; Unidad Estratégica Operacional.

Gráfico 5.4. Porcentaje de trabajadoras/es de la EANA, según sector de actividad y género. Abril 2020.

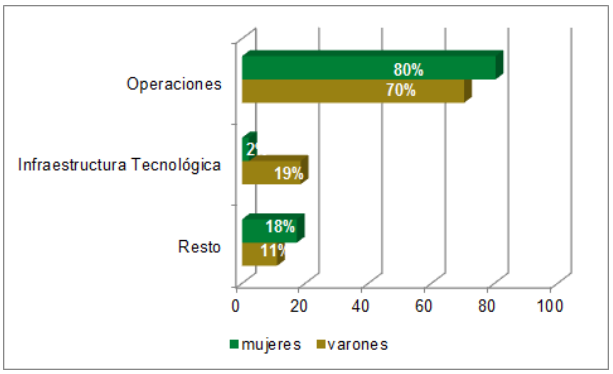

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación. Abril, 2020. N mujeres=845; N varones=1.391

Las mujeres son mayoría absoluta en 9 de los 23 sectores considerados, aunque en un rango estrecho que va de 2 a 10 (17). A diferencia, los varones lo son en los sectores de operaciones e infraestructura tecnológica pero con brechas mucho más amplias. Ellos superan -en términos absolutos- a las mujeres ocupadas en 300 y 239 respectivamente. Sin embargo, la razón entre varones y mujeres en el primero es de 1.4 varones por mujer ocupada, mientras que en el segundo, de 13.5. La evidencia convierte al sector de infraestructura tecnológica en el más masculinizado.

Un segundo nivel de análisis es el de categoría ocupacional al interior de los sectores. En lo que sigue se analiza la participación de las mujeres en el sector operativo que es el más numeroso. Según información provista por el organismo, éste se estructura en 29 categorías ocupacionales que a los fines del presente documento han sido recategorizadas en 7, con el doble criterio de jerarquía de responsabilidad y carácter de la tarea. En este sub-sector se ocupan 2.050 trabajadoras/es de los cuales 741 son mujeres y cerca del doble son varones (1.309).

La categoría operativa es la que concentra la mayor cantidad de trabajadoras/es (60%), pero aquí los varones son el 71% del total de su clase mientras las mujeres el 54% de la suya.

Como se observa en el gráfico siguiente (5.5), en todas las categorías los varones son mayoría. Las categorías ocupacionales en las que las mujeres tienen menor participación son técnica/o, coordinador/a y gerenta/e. Ellas son casi un tercio entre las/os jefas/es, un 36% entre las/os supervisoras/es y alcanzan un 38% entre las/os operadoras/es.

(17) Los sectores donde las mujeres tienen más participación son Administración y finanzas; Secretaría Operacional, Gerencia de Igualdad de Género; Auditoría Interna, Calidad y HSMA; Compras; y Dirección Académica. Luego superan a los varones en comisión de servicios en otras dependencias.

Gráfico 5.5. Porcentaje de trabajadoras/es de la EANA, según categoría ocupacional y género. Abril 2020.

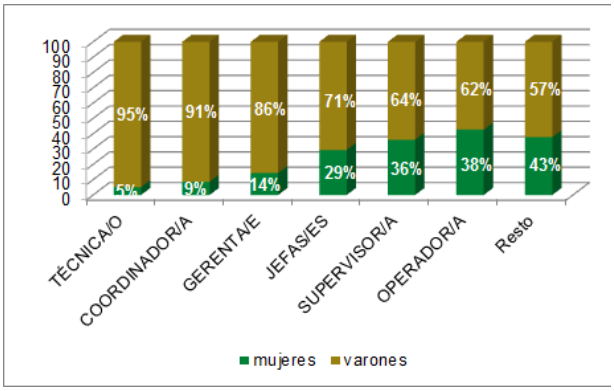

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, abril 2020.
N técnicas/os=157; N coordinador/a=93; N Gerenta/e=7; N Jefas/es=119; N Supervisoras/es=180; N resto=260; N operador/a=1.234.

Si atendemos a la antigüedad del personal, la mayor proporción de mujeres tiene menos de 6 años (52%), en contraste con el mayor peso de los varones en los rangos de 7 años y más (58%). Esto sugiere una tendencia a incorporar más mujeres en los últimos años.

Gráfico 5.6. Porcentaje de trabajadoras/es de la EANA, según antigüedad y género. Abril 2020.

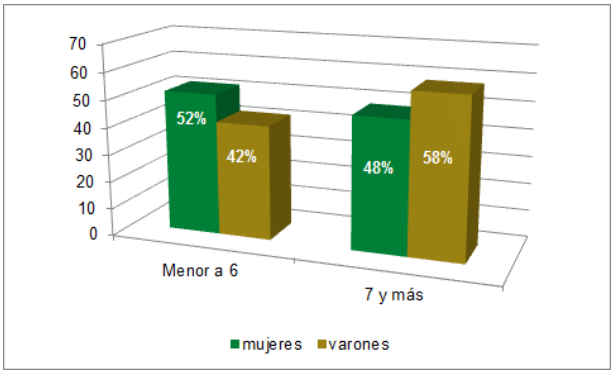

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, abril 2020.

En consistencia con lo anterior, el análisis de la distribución de trabajadoras/es por edad, hace visible que las mujeres tienen mayor peso en el rango etario que va de 25 a 45 años, mientras que los varones en el de 46 a 56.

Gráfico 5.7. Porcentaje de trabajadoras/es de la EANA, según rango etario y género. Abril 2020.

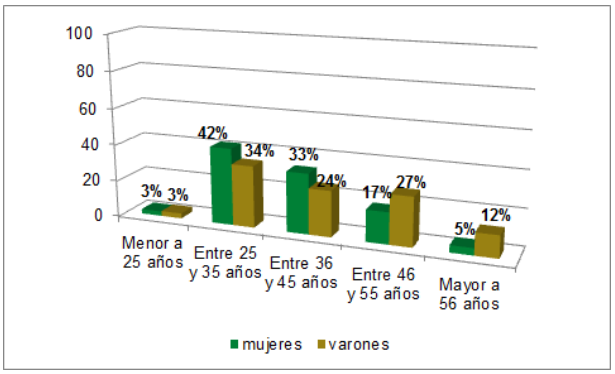

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, abril 2020.

Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

En este organismo las mujeres alcanzan un alto grado de participación. Entre 256 personas que se desempeñan aquí, el 44% son mujeres.

Sin embargo, cuando se observa el modo como se distribuyen mujeres y varones según los distintos puestos que estructuran la entidad, emerge como dato relevante la ausencia de mujeres en los de mayor jerarquía (Presidenta/e, vicepresidenta/e, auditor/a, gerenta/e y subgerenta/e) y, como contracara, su mayor presencia a medida que disminuye el escalafón.

Entre las/os jefa/es de departamento, encontramos al 8% de las mujeres ocupadas, aunque a razón de 1 cada 2.2 varones. En las categorías senior, semisenior y junior, se desempeñan el 35%, 42% y 14% del total de mujeres respectivamente, mientras que los varones representan el 38%, 39% y 7%, en estas categorías.

Gráfico 5.8. Porcentaje de trabajadoras/es del ORSNA según jerarquía y género. Junio 2020.

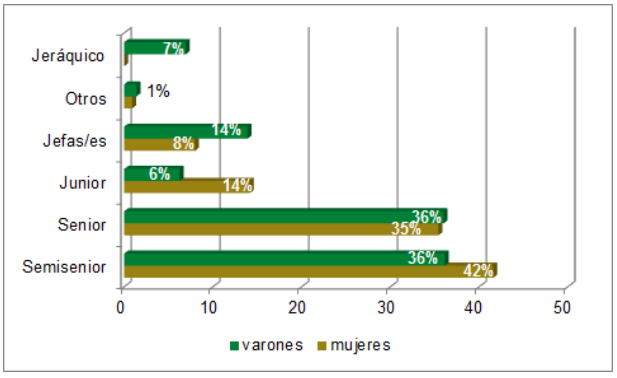

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, junio 2020.
N jerárquicos=10, N jefas/es=29, N junior=25, N senior=91, N semisenior=99.

El examen por antigüedad según género no arroja diferencias significativas en este organismo. Mujeres y varones representan similares proporciones en todos los rangos considerados. Distinta situación ocurre con la distribución de los géneros según la edad, donde las mujeres asumen un porcentaje mayor que los varones entre las/os más jóvenes (hasta 30 años) y los varones entre las/os más adultas/os (51 y más) (gráfico 5.9).

Gráfico 5.9. Porcentaje de trabajadoras/es del ORSNA según edad y género. Junio 2020.

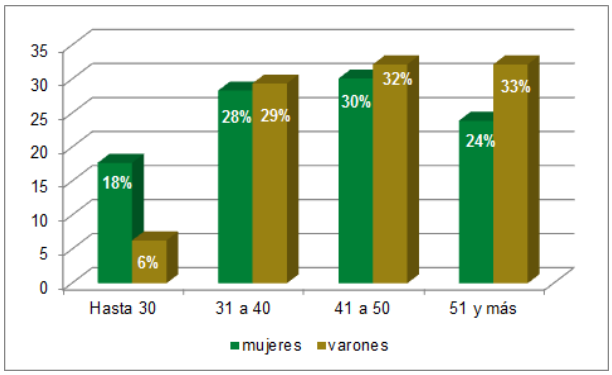

Fuente: elaboración propia con base a datos provistos por la Dirección de Políticas de Géneros y Diversidades del Ministerio de Transporte de la Nación, junio 2020.

Moviéndose por la igualdad. Síntesis y desafíos

Las actividades económicas que permiten el funcionamiento del sector de transporte público de pasajeros en Argentina configuran espacios sociales de dominación masculina. Los datos relevados en este informe son una clara evidencia de la altitud de las barreras de acceso y de la segregación de las mujeres hacia las actividades de menor incidencia en la toma de decisiones y calificación.

Datos generales

- Las mujeres representan el **8%** de las/os trabajadoras/es del **sector de transporte público colectivo de pasajeros de la Región Metropolitana de Buenos Aires**.
- Las mujeres son el **29%** del conjunto de trabajadoras/es del **sector de transporte aerocomercial** operado a nivel nacional e internacional.

Transporte terrestre: empresas prestatarias

- En las **empresas prestatarias** de la RMBA las mujeres son el **7%** de las/os trabajadoras/es.
- El sector del **Autotransporte Público de Pasajeros** es el que peor relación entre los géneros presenta. Las mujeres **son el 1%** de las/os trabajadoras/es. En ninguna de las empresas que contratan personal femenino (67/86) las mujeres superan al 4% del personal. En las restantes no tienen participación alguna.
- En el APP la **principal ocupación** de las mujeres es la de **auxiliar administrativa (47%),** aunque a razón de 1 cada 5 varones. También se desempeñan como **conductoras (13%)**. En este caso lo hacen a razón de **1 mujer cada 492 varones.** En el último año se registró una tendencia a contratar personal femenino. De las 30 ingresantes 11 lo hicieron como choferes. Independientemente de los puestos la incorporación en el mismo período de los varones fue 50 veces superior a la inclusión de mujeres.
- En los **ferrocarriles de superficie las mujeres representan el 13%** de la planta de trabajadoras/es.
- En este caso emergen diferencias según se desempeñen en la **administración central de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (33%)** o en las **líneas estatales (12%)** o privadas Metrovías (línea **Urquiza**) **(14%)** y Ferrovías (línea **Belgrano Norte**) **10%**. Entre éstas la línea Roca es la que peor relación presenta entre los géneros, las mujeres representan apenas un 8%.
- En la **Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado ninguna mujer ocupa puestos de alta jerarquía** (presidente, vicepresidente, secretario y gerente general). En los de rango intermedio (gerente, subgerente, asesor gerencial, coordinador general, coordinador) representan el 12% de las/os trabajadoras/es a razón de 1 mujer cada 2.5 varones.
- En la empresa **Ferrovías S.A** las mujeres representan el **8% del personal**

jerárquico (gerentas/es, supervisoras/es, jefas/es y coordinadoras/es). La razón entre mujeres y varones en estos puestos es de 1 cada 11.

- En la empresa **Metrovías S.A** (línea Urquiza) las mujeres representan el **17%** del personal ocupado en **puestos jerárquicos** (gerentas/es, jefas/es y coordinadoras/es) pero ninguna lo hace en el puesto más alto.

- En las **líneas de servicios bajo gestión estatal** el mayor volumen de trabajadoras/es se concentra en el **sector operativo.** En este las mujeres representan un **12%** del total. Principalmente ocupan puestos de **baja calificación** tales como l**impieza, evasión y boletería (85%).**

- En la línea **Belgrano Norte** las mujeres se concentran principalmente en el **sector transporte (48%)** como **boleteras** (62 de 67). El segundo sector donde se encuentran es el de limpieza (27%).

- En la línea **Urquiza** las mujeres trabajan como **boleteras y auxiliares (75%).**

- **En ninguna línea ferroviaria de superficie el puesto de maquinista es ocupado por una mujer.**

- En los ferrocarriles **subterráneos**, las mujeres representan el **20%** con distribuciones parejas entre las línea, a excepción del premetro donde son el 4%.

- Entre el personal **jerárquico** del subterráneo las mujeres son **1 de cada 9** varones. Entre los no jerárquicos, la mayoría se desempeña como **boleteras y auxiliares (40%),** seguidas por las **guardas (16%)** y **conductoras (14%)**.

  En la Operadora Ferroviaria la mitad de las mujeres (51%) tienen menos de 5 años de antigüedad.

- Pero los varones ingresaron a la empresa en este período a razón de 3.6 por mujer.
  En Metrovías (línea Urquiza) el 43% de las mujeres tiene entre 0 y 5 años de antigüedad contra un 32% de los varones. Misma tendencia se observa en Metrovías subterráneo, donde las mujeres en este rango de antigüedad son el 36% contra el 25% de los varones.

Transporte terrestre: empresas de infraestructura ferroviaria

- En las empresas de **infraestructura ferroviaria** las mujeres son el **29.5%.**

- En la **Administradora de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado** las mujeres alcanzan el **28%** y se desempeñan principalmente como **administrativas (84%).**

- En **Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado**, las mujeres son el **31%** de la planta de trabajadoras/es. En los puestos **jerárquicos** la razón es de una cada 3.5 varones. Su principal **ocupación** entre los puestos no jerárquicos es **analista (38%).**

Transporte terrestre: Comisión Nacional de Regulación del Transporte

- En la **CNRT el 38%** de las/os trabajadoras/es son mujeres. En su mayoría se desempeñan en el sector **administrativo (80%).** El área más desigual es la **operativa** con **1 mujer cada 4 varones.**

Transporte aerocomercial

- En el Grupo **Aerolíneas Argentinas** las mujeres son el **30%** de las/os trabajadoras/es.
- En los **entes de control** alcanzan al **41%** del personal y en la **Administración Nacional de Aviación civil al 28%**.
- La empresa **Intercargo** es la que peor relación presenta entre los géneros. Las mujeres son el **8%** de las/os trabajadoras/es.
- En el Grupo **Aerolíneas Argentinas** el **80% de las mujeres trabajan como tripulantes de cabina** (45%) y en la **administración y operación de aeropuerto** (35%). La principal **brecha de género se da en el puesto de pilotas/os y copilotas/o**s a razón de **una mujer cada 86 varones.**
- En la **Administración Nacional de Aviación Civil** la mayoría de las mujeres se desempeñan en puestos administrativos **(66%).**
- La **mitad** de las trabajadoras de la Administración Nacional de Aviación Civil tiene una **antigüedad de entre 5 y 10 años**.
- En la **Empresa Argentina de Navegación Aérea** el **80%** de las mujeres se desempeña en el **sector de operaciones.**
- En el **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos** ninguna mujer ocupa puestos de alta jerarquía (presidente/a, vicepresidente/a, auditor/a, gerente/a y subgerente/a).

La tendencia a la incorporación de mujeres al sector en los últimos años sugiere una incipiente porosidad de las barreras de acceso. Sin embargo, los varones siguen ingresando en mayor proporción que las mujeres.

Entre aquellas que se desempeñan en este sector de actividad, la proyección en su carrera aún encuentra obstáculos a su desarrollo. Su relegación a los sectores de menor calificación y remuneración y su ausencia en puestos de mayor responsabilidad en la toma de decisiones, alerta sobre las dificultades que aun persisten en el camino a la igualación de oportunidades en el mundo del trabajo.

El desafío está en desarmar estereotipos de género, comprendiendo que se trata de construcciones sociales que inhabilitan el camino hacia la profundización de procesos de igualación en nuestras sociedades.

El horizonte debiera ser, *"todes en todos lados".*

Acerca de las autoras

Verónica Pérez es Doctora en Ciencias Sociales y Socióloga por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) Investigadora del CONICET en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín y Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en la carrera de Sociología. Especialista en estudios de movilidad y transporte desde una perspectiva de sociología económica, economía política y conflicto social. Contacto: veronikaperez@gmail.com

Candela Hernandez es Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Investigación en Ciencias Sociales (FSOC-UBA) y Socióloga (FSOC-UBA). Becaria posdoctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA) y docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Especialista en estudios de movilidad y transporte desde una perspectiva del conflicto social y los problemas públicos. Contacto: candeher@gmail.com

Acerca del documental

El documental "Trabajadoras del Transporte, moviéndose por la Igualdad" está disponible en: https://youtu.be/JDIhzYCN1gk

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Rector
Alberto BARBIERI

Vicerrector
Juan Pablo MAS VÉLEZ

Secretario General
Mariano GENOVESI

Secretario de Ciencia y Técnica
Aníbal COFONE

Secretaria de Asuntos Académicos
María Catalina NOSIGLIA

Secretario de Posgrado
Adrián SCROCA

Secretario de Educación Media
Oscar GARCÍA

Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Gustavo GALLI

Secretario de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación
Paula QUATTROCCHI

Secretario de Hacienda y Administración
César ALBORNOZ

Secretario de Relaciones Internacionales
Gabriel CAPITELLI

Secretario de Planificación de Infraestructura
Eduardo CAJIDE

Secretario de Desarrollo y Bienestar de los Trabajadores Universitarios
Jorge ANRÓ

Auditor General de la UBA
Roberto VÁZQUEZ

Secretario de Políticas de Diseño e Innovación Tecnológica
Ariel MISURACA

Programa Interdisciplinario de la
UBA sobre transporte (PIUBAT)

piuba.transporte@gmail.com

ISBN 978-950-29-1893-8